

130.19-11

INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

AUDITORIA ESPECIAL REGALIAS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2013

CDVC - SOSC No. 2 Marzo de 2014



INFORME FINAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

AUDITORIA ESPECIAL REGALIAS DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2013

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director Operativo para Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Operativa del Sector Central	Clara Inés Campo Chaparro
Representante Legal Entidad Auditada	Christian Garcés Aljure
Equipo Auditor:	
Auditora	Eliana María Ampudia Balanta
Auditor	William Palacios Mosquera
Auditor	Arjadis Toro Valencia
Apoyo	Luis Mario Molina González



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
1. Hechos Relevantes	4
2. Carta de Conclusiones	6
 Resultados de la Auditoría Definición y normatividad que regula el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 1.1. Que son las regalías 1.2. De los objetivos y fines del sistema general de regalías ley 1530 de 2012. 1.3. De los órganos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 	13 13 13 14 15
3.1.4. Las reglas generales para los proyectos de inversión	16
3.1.5 Procedimiento para la asignación de cupos y fondos 3.1.6. Estado de la ejecución de proyectos con los recursos del	17 19
Sistema General de Regalías – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	19
 3.2. Componente Control de Resultados 3.2.1. OCAD Región Pacifico 3.2.2. OCAD Departamental 3.2.3 Proyectos presentados por el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTEI - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS al OCAD 37 	19 19 33
3.3 Componente Control de Gestión 3.3.1. Gestión contractual 3.3.1.1 Muestra auditada	39 39 40
 3.4. Componente Control Financiero 3.4.1. Gestión presupuestal 3.4.1.1. Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal 2012. 3.4.1.2. Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014. 	46 46 48
3.4.2. Gestión Financiera 3.4.2.1. Indicadores Presupuestales	51 51
3.5. Conclusión General	53
4. ANEXOS4.1. Cuadro resumen de HallazgosModelo de Beneficio de Control Fiscal	54 55 66



1. HECHOS RELEVANTES

Las regalías es una contraprestación económica que recibe el Estado, por la explotación de un recurso natural no renovable. Los Municipios y Departamentos tienen derecho a participar de dicha contraprestación, de conformidad con la Constitución Política de manera directa o indirecta.

El artículo 360 de la Constitución Política, se definen las regalías directas, como la participación a favor de los Departamentos y Municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y a favor de los puertos marítimos o fluviales por donde se transportan dichos recursos, así mismo

El Artículo 361 hace referencia a las regalías indirectas, como la participación que se asigna al Fondo Nacional de Regalías para que entidades territoriales productoras y no productoras, accedan a dichos recursos a través de proyectos de inversión, previa viabilidad de los ministerios.

El Sistema Nacional de Regalías, hasta diciembre de 2011 permitía que los recursos económicos por este concepto fueran entregados a los departamentos y municipios productores de hidrocarburos y/o minerales. Este sistema generó desigualdad en inversión entre los territorios productores y sus vecinos por la alta concentración en los pocos departamentos y municipios donde se extraen estos recursos no renovables.

El Gobierno Nacional, bajo la premisa de que el subsuelo de la Nación pertenece a todos los colombianos, promueve y sanciona el acto legislativo 05 de 2011, que busca una mayor equidad en la distribución de los recursos de regalías y modifica sustancialmente el modelo vigente, con la condición que los proyectos que se financien con estos recursos sean de alto impacto y hagan parte de los Planes de Desarrollo.

El Gobierno Departamental del Valle del Cauca, estableció en el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 como objetivo estratégico con "los recursos de regalías focalizar los proyectos con impacto Regional, promover la articulación entre sectores y actores, fomentar proyectos que aporten en la disminución de la desigualdad social, formular proyectos que estén alineados con los planes de desarrollo vigentes, diseñar proyectos innovadores con alto valor agregado, presentar proyectos que consideren las vocaciones de las subregiones y que resulten complementarios con otras iniciativas de orden Regional y/o Nacional, para lograr mayor apalancamiento financiero". Para ello, fortalece el Departamento Administrativo de Planeación para que asuma la tarea estratégica de planear el desarrollo de la Región, articular las fuerzas vivas del departamento en torno a las prioridades regionales, consolidar y procesar la información relevante para la toma de decisiones y gestionar los proyectos de inversión pertinentes que permitan



acceder con eficacia a los recursos de las regalías, con el fin de ejecutar acciones que propendan por la competitividad del Valle del Cauca y la disminución de las desigualdades sociales.

La aprobación de los proyectos la realizan los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD, que para la Región Pacífica están conformados por el Gobierno Nacional, las cuatro gobernaciones (Cauca, Chocó, Nariño y Valle) y las alcaldías, constituyendo los denominados Triángulos de Buen Gobierno (Artículo 6 Ley 1530).

El OCAD de la Región Pacífica fue instalado el 18 de julio de 2012, el OCAD Departamental, el 31 de julio del mismo año y, con el acompañamiento del Gobierno Nacional, se instalaron 28 OCAD municipales en los meses de julio, agosto y septiembre de 2012.

Los recursos de las regalías que no se ejecutan dentro de la vigencia, se acumulan para la vigencia siguiente (Artículo 95 de la Ley 1530).

La formulación de los proyectos la puede adelantar cualquier persona pública o privada, para que, posteriormente, una entidad territorial los presente ante los OCAD (Artículo 25 Ley 1530).

Para la correcta inversión de los recursos de regalías se deben adelantar ejercicios de planeación regional (Artículo 24 Ley 1530), buscando la concertación con todos los actores, de tal manera que se facilite la estructuración de los proyectos.

El Sistema General de Regalías se ha venido ejecutando en el Departamento del Valle del Cauca por Departamento Administrativo de Planeación Departamental, quien.

El Departamento Administrativo de Planeación tiene un rol importante en este proceso, lo cual debe liderar y coordinar con todas las dependencias del orden Departamental y Municipal, también tiene entre sus funciones lo siguiente: Asesorar y asistir técnicamente en la implementación de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión pública en los municipios del Departamento; Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados; Radicar y Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos públicos; Administrar el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca y del Sistema General de Regalías entendidos como mecanismos para dinamizar la inversión pública; Apoyar la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional, departamental y subregional; Velar por



el funcionamiento del Sistema General de Regalías en el Departamento del Valle del Cauca garantizando la implementación y seguimiento a las políticas y procesos establecidos en la normatividad vigente; Coordinar la socialización de los lineamientos, metodologías y requisitos para la presentación de proyectos de inversión al Sistema General de Regalías.

Por lo tanto, la gestión contractual que esta dependencia realice, debe propender por el apalancamiento del desarrollo Departamental y Municipal, también debe garantizar la idoneidad y experiencia de los contratistas en áreas relacionadas a la Subdirección de Inversión, cuyos perfiles apuntan a los actualmente contratados, sino también se hace de vital importancia el reparto de tareas y la asignación de responsables para cada proyecto o actividad, para poder responder con los requerimientos que demanda el nuevo Sistema General de Regalías y no caer en los errores del anterior sistema, siendo coherente con esto la articulación de proyectos con alto impacto social y eficiencia en la planeación y ejecución de los recursos.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

UBEIMAR DELGADO BLANDÓN

Gobernador

Departamento del Valle del Cauca

Santiago de Cali

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial Regalías, proceso liderado por el Departamento Administrativo de Planeación, al proceso de planeación, armonización, ajuste y evaluación del Plan de Desarrollo y su aplicación en el contrato plan y fuentes de financiación con recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios del orden Departamental y Nacional, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeacion, la administración y contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y



ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Sector Central.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Evaluar la gestión fiscal articulando las políticas, planes, programas y proyectos de inversión de los recursos de regalías asignados a través del Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca y su impacto en la población.

Componentes y Factores Evaluados:

Componente de Control de Resultados: Planes, programas y proyectos.

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores) del Plan de Desarrollo contemplado por el Departamento Administrativo de Planeación y sus Municipios beneficiados y determinar sus fuentes de financiación.

Componente de Control de Gestión: Gestión Contractual

- Verificar los planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.
- Evaluar en el Banco de Proyectos, los planes y programas viabilizados en el Plan de Desarrollo.
- Identificar la tipología de los contratos que estén inmersos en el Plan de Desarrollo, especificando su procedencia presupuestal.
- Consolidación de los planes, programas y proyectos de acuerdo a su fase de contratación.



• Ejecución, Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de los proyectos de inversión, por parte del Departamento Administrativo de Planeación en relación al Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015.

Cuadro No. 1 Muestra auditada

ITEM	NUMERO CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR
1	0072	Prestación de Servicios	JOSE MARIA PELAEZ MEJIA	\$ 55.000.000,00
2	0076	Prestación de Servicios	LINA MARIA OTERO GONZALEZ	\$ 64.000.000,00
3	0079	Prestación de Servicios	DIEGO FERNANDO PEREA BERMUDEZ	\$ 56.375.000,00
4	0167	Prestación de Servicios	MARIA FERNANDA POSSO RAMIREZ	\$ 60.500.000,00
5	0661	Prestación de Servicios	PEDRO PABLO CORTES CONRADO	\$ 31.250.000,00
6	0662	Prestación de Servicios	ISABEL CRISTINA TORRES GUERRERO	\$ 31.250.000,00
7	0906	Prestación de Servicios	VIVIANA RUIZ GARCIA	\$ 60.000.000,00
8	1768	Prestación de Servicios	CARLOS HEDER CHAVEZ	\$ 54.000.000,00
9	0074	Prestación de Servicios	YURLADY CHAVERRA PALACIOS	\$ 9.600.000,00
10	0073	Prestación de Servicios	TOBIAS BALANTA MURILLO	\$ 9.600.000,00
11	0077	Prestación de Servicios	ZUNY ENITH CASTILLO GARCIA	\$ 9.600.000,00
12	0078	Prestación de Servicios	JOHN FREDY LANDAZURI PRECIADO	\$ 5.100.000,00
13	0893	Concurso de Méritos	BATEMAN INGENIERIA S.A.	\$ 808.853.500,00
14	0951	Mínima Cuantía	RAMIREZ CUARTAS NESTOR	\$ 48.655.968,00
15	0904	Prestación de Servicios	JAIRO ALONSO LEMOS GARCIA	\$ 48.000.000,00
16	1028	Contratación Directa	FEDERACION NACIONALDE CAFETEROS	\$ 2.931.437.968,00
17	0905	Prestación de Servicios	JHON FREDY LANDAZURI PRECIADO	\$ 30.000.000,00
	TOTAL			\$ 4.313.222.436,00

Del universo total se auditó una muestra de 17 contratos por valor total de \$4.313.222.436, equivalente al 48 % del universo total. Es importante precisar que se tomó el total de contratos suscritos con recursos de Regalias.

Componente Control Financiero: Gestión presupuestal y Gestión financiera

- Asignaciones presupuestales (Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental, Sistema General de Regalías).
- Verificar el presupuesto aprobado para la financiación de los planes, programas y proyectos estipulados en el Plan de Desarrollo 2012-2015.
- Verificar los compromisos adquiridos durante las vigencias 2012 y 2013 originados por el Contrato Plan.
- Presupuesto bienal del Sistema General de Regalías.
- Ejecución de las apropiaciones contenidas en el presupuesto de gastos de los órganos del Sistema General de Regalías.

Cuadro No. 2 Ejecución Ingresos 2012

Ejecución migresos 2012						
DESCRIPCION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado		
TOTAL		325.000.000	325.000.000	99		
Secretaria de Hacienda y Crédito Público		325.000.000	325.000.000			



Fortalecimiento de la Oficina de Planeación (SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS)	125.000.000	125.000.000	100
Administración de la Secretaría Técnica	200.000.000	200.000.000	100

Cuadro No.3 Ejecución de Gastos 2012

DESCRIPCION	Apropiación Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Ejecutado	%Ejecutado
TOTAL		325.000.000	40.500.000	78
SECRETARIA DE				
PLANEACION		325.000.000	40.500.000	55
T OFIC PLANEAC SG		125.000.000	5.500.000	4
IN SECRET TECNICA		200.000.000	35.000.000	18

Cuadro No.4 Ejecución Ingresos 2013

_journelon m.g. 0000 _0.0							
DESCRIPCION			Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado			
TOTAL		40.298.734.139	14.880.465.427	94			
SRIA DE HDA Y FFPP		40.298.734.139	14.880.465.427	494			
MINERIA		138.977.000	116.208.288	84			
FONDO DE DESARROLLO		39.225.257.139	13.892.257.139	35			
FORT OFIC PLANEAC SG		250.000.000	187.500.000	75			
ADMIN SECRET TECNICA		400.000.000	400.000.000	100			
S F 2012 FOR OFIC PL		119.500.000	119.500.000	100			
S F 2012 SEC TEC REG		165.000.000	165.000.000	100			

Cuadro No.5 Ejecución de Gastos 2013

Ljecucion de O	Apropiación	Apropiación		
DESCRIPCION	Inicial	Definitiva	Total Ejecutado	%Eiecutado
TOTAL	0	40.298.734.139	5.211.544.607	13%
SECRETARIA DE EDUCACION	0	23.000.000.000	0	0%
INNOVACION DE AMBIENTE DE APRENDIZAJE PARA MEJORARLAS	ŭ	20.000.000.000	•	0 70
COMPETENCIAS COMUNIC. EN INGLES INSTIT EDUCATOFICIALES MPIOS NO				
CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUC	0	5.000.000.000	0	0
IMPLEMENTACION INICIAL DE TECNOLOGIA PARA LAFORMACION DE LOS	1		•	-
ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCOFICIALES EN EL MUNICIPIO DEL				
VALLE DEL CAUCA	0	16.000.000.000	0	0
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE TRANSPORTEESCOLAR PARA EL				
ACCESO Y LA PERMANENCIA DEESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL	0	2.000.000.000	0	0
	0	2.000.000.000	0	0%
ADECUACION REMODELACION DEL CENTRO ADMINISTRATIVODISTRITAL-				
CAD CARTAGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	0	2.000.000.000	0	0
SRIA MACROP INFRA T	0	3.876.369.000	3.675.681.468	95%
ESTUDIO DISEÑO PARA LA REHABILITACION DE LA VIATULUA -RIOFRIO-				
TRUJILLO Y RIOFRIO Y LOS CGTOS	0	858.197.000	857.509.468	100
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL PAISAJECULTURAL				
CAFETERO DEL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA	0	2.818.172.000	2.818.172.000	100
ESTUDIOS DE GESTION PREDIAL PARA LA CONSTRUCCIONDE LA DOBLE				
CALZADA ENTRE MENGA Y CRUCERO DAPA,ANTIGUA VIA CALI-YUMBO,DPTO	0	200.000.000	0	0
SRIA DE VIVIENDA Y HABIT	0	10.348.888.139	1.015.888.139	10%
CONTRUCCION DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURAELECTRICA DE LA				
VIVIENDA RURAL EN TODO EL DPTO DELVALLE DEL CAUCA	0	342.973.964	342.973.964	100
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEACUEDUCTO Y				
ALCANTARILLADO PARA PLANES HABITA-CIONALES EN TODO EL				
DEPARTAMENTO DEL VALLE	0	672.914.175	672.914.175	100
CONSTRUCCION PARQUE LINEAL EN EL LAGO CALIMA-MUNICIPIO DE				
CALIMA EL DARIEN ETAPA I	0	9.000.000.000	0	0
IMPLEMTACION PROGRAMA DE TITULACION DE PREDIOS ENEL				
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0	333.000.000	0	0
DPTO ADMON PLANEAC	0	1.073.477.000	519.975.000	48%
FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIONS.G.R	0	250.000.000	97.500.000	39
FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIONS.G.R	0	400.000.000	138.000.000	35



FINANC O COFINANC. DE PROYECTOS DE INVERSION PARAEL DESARROLLO				
SOCIAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LASENTIDADES TERRIT. APROBADOS POR EL OCA DPTAL	0	138.977.000	0	0
ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA TECNICADEL OCAD PACIFICO - S.G.R	0	165.000.000	165.000.000	100

En el trabajo de auditoría no hubo limitaciones en el alcance de la auditoria, aunque existen deficiencias en la administración, archivo y organización de la información, está finalmente fue suministrada.

Las observaciones producto del informe se dieron a conocer oportunamente a la entidad en el informe preliminar. Así mismo, las respuestas dadas por la administración fueron analizadas, originando como resultado el informe final, lo cual, junto con los hallazgos de competencia se trasladaran a la Contraloría General de la República; Comisión Rectora del Sistema General de Regalías SGR y Departamento Nacional de Planeación.

Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, conceptúa que la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación es **DESFAVORABLE**, por cuanto no cumple con los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Cuadro No.6							
ENTIDAD AUDITADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS							
	VIGENCIA AUDITADA: 20	<u>J13</u>					
Componente Calificación Parcial Ponderación Total							
1. Control de Gestión	78,5	0,4	31,4				
2. Control de Resultados	10,0	0,3	3,0				
3. Control Financiero	60,0	0,3	18,0				
Calificación total 1,00 52,4							
Concepto de la Gestión Fiscal DESFAVORABLE							

Como se evidencia en la tabla anterior, el **Componente Control de Gestión** arrojó una Calificación total de 31.4%, por cuanto la gestión contractual fue deficiente debido que el proceso de contratación presentó observaciones las cuales se relacionan en el cuerpo del informe.

El **Componente Control de Resultados** arrojó una calificación total de 3.0%, por cuanto la presentación de proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación fue ineficiente e ineficaz, ya que del total de proyectos presentados (147) por las OCAD Regional, OCAD Departamental y Ciencia y Tecnología, sólo aprobaron 49 proyectos, lo cual representa el 36% del total de proyectos.



El **Componente Control Financiero y Presupuestal** arrojó una calificación total de 18.0%, debido que la gestión presupuestal y financiera fue desfavorable porque de los \$468.000 millones asignados para el Departamento del Valle del Cauca para inversión, solo ejecutaron \$ 5.000 millones durante la vigencia 2013.

Lo anterior arroja un concepto de la gestión fiscal **DESFAVORABLE** con un 52.4%.

Frente a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación no ha cumplido en forma eficiente la tarea estratégica de planear y articular con todas las fuerzas del Departamento en torno a identificar las prioridades regionales, consolidar y procesar la información relevante para la toma de decisiones y gestionar los proyectos de inversión pertinentes que permitan acceder con eficacia a los recursos de las regalías, con el fin de ejecutar acciones que propendan por la competitividad del Valle del Cauca y la disminución de las desigualdades sociales.

Así mismo, presenta deficiencia en el desempeño de sus funciones con el rol de liderar y coordinar con todas las dependencias del orden Departamental y Municipal, no cumpliendo con "asesorar y asistir técnicamente en la implementación de los Bancos de Programas y Proyectos de inversión pública en los municipios del Departamento: Difundir las metodologías y procedimientos para acceder a recursos de inversión, mediante la presentación de proyectos técnicamente elaborados; Radicar y Registrar los proyectos de inversión pública susceptibles a ser financiados con recursos públicos; Administrar el Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca y del Sistema General de Regalías entendidos como mecanismos para dinamizar la inversión pública; Apoyar la identificación, formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional, departamental y subregional; Velar por el funcionamiento del Sistema General de Regalías en el Departamento del Valle del Cauca garantizando la implementación y seguimiento a las políticas y procesos establecidos en la normatividad vigente; Coordinar la socialización de los lineamientos, metodologías y requisitos para la presentación de proyectos de inversión al Sistema General de Regalías".



Plan de Mejoramiento

La entidad debe ajustar el Plan de Mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. Definiciones y Normatividad que regulan el Sistema General de Regalías – SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Hasta diciembre de 2011, funcionó en el país un Sistema de Regalías en el que los recursos económicos por este concepto eran entregados a los departamentos y Municipios productores de hidrocarburos y/o minerales. Este sistema generó desigualdad en inversión entre los territorios productores y sus vecinos por la alta concentración en los pocos Departamentos y Municipios donde se extraen estos recursos no renovables.

El Gobierno Nacional, bajo la premisa de que el subsuelo de la Nación pertenece a todos los colombianos, promueve y sanciona el acto legislativo 05 de 2011, que busca una mayor equidad en la distribución de los recursos de regalías y modifica sustancialmente el modelo vigente, con la condición que los proyectos que se financien con estos recursos sean de alto impacto y hagan parte de los Planes de Desarrollo.

A continuación se hace un análisis de la parte normativa del nuevo modelo y su aplicación en el Departamento del Valle del Cauca, su organización, los proyectos presentados, los recursos asignados y ejecutados y sus efectos en el Plan de Desarrollo del departamento.

3.1.1. Qué son las Regalías:

La regalía es una contraprestación económica que recibe el Estado, por la explotación de un recurso natural no renovable. Los Municipios y Departamentos tienen derecho a participar de dicha contraprestación, de conformidad con la Constitución Política de manera directa o indirecta.

El artículo 360 de la Constitución Política, se definen las regalías directas, como la participación a favor de los Departamentos y Municipios donde se explotan recursos naturales no renovables y a favor de los puertos marítimos o fluviales por donde se transportan dichos recursos, así mismo

El Artículo 361 hace referencia a las regalías indirectas, como la participación que se asigna al Fondo Nacional de Regalías para que entidades territoriales productoras y no productoras, accedan a dichos recursos a través de proyectos de inversión, previa viabilidad de los ministerios.

Con la sanción del Acto Legislativo 05 de 2011 se creó el Sistema General de Regalías (SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS), el cual lo conforman los ingresos



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, su distribución entre los beneficiarios, los objetivos, fines, administración, ejecución, uso, entre otros. Un par de elementos que resultan importantes destacar del Acto Legislativo es que rescata de manera implícita el principio según el cual el subsuelo de la Nación pertenece a todos los colombianos y por tanto, los municipios y departamentos productores y no productores se deben ver beneficiados por esos recursos; señala que los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS no hacen parte del Presupuesto General de la Nación; tendrá su propio sistema presupuestal en el cual el Congreso de la República expedirá bianualmente el presupuesto propio del citado sistema.

La inversión de los recursos del Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS responde a criterios claves y están sustentados en un amplio marco normativo, Ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 de 2012 y los Acuerdos de la Comisión Rectora del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 015 y 017 de 2013. Algunos de estos criterios, son: la concertación de prioridades con los actores representativos de la institucionalidad vallecaucana, la focalización en proyectos con impacto regional, viables, sostenibles y pertinentes.

Los proyectos financiados con los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS deberán promover la articulación entre sectores y actores, que aporten en la disminución de la desigualdad social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; esos proyectos de impacto regional deberán estar alineados con el Plan de Desarrollo del Departamento y con visión de largo plazo.

Ahora bien, los proyectos de inversión financiados por los fondos de regalías, deberán cumplir con las reglas generales, de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 1530 de 2012, se debe tener en cuenta que estos recursos podrán financiar: "(...) proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual. Los proyectos de inversión podrán incluir las fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. En todo caso, no podrán financiarse gastos permanentes. Cuando se presente solicitud de financiación para estructuración de proyectos, la iniciativa debe acompañarse de su respectivo perfil".



3.1.2. De los objetivos y fines del Sistema General de Regalías Ley 1530 de 2012:

Artículo 1°. **Objeto**. Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.

Artículo 2°. Objetivos y fines. Conforme con lo dispuesto por los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, son objetivos y fines del Sistema General de Regalías los siguientes:

- 1. Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo.
- 2 Propiciar la adopción de mecanismos de inversión de los ingresos minero-energéticos que prioricen su distribución hacia la población más pobre y contribuya a la equidad social.
- 3. Promover el desarrollo y competitividad regional de todos los departamentos, distritos y municipios dado el reconocimiento de los recursos del subsuelo como una propiedad del Estado.
- 4. Fomentar la estructuración de proyectos que promuevan el desarrollo de la producción mineroenergética, en particular la minería pequeña, mediana y artesanal.
- 5. Fortalecer la equidad regional en la distribución de los ingresos minero-energéticos, a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes; promoviendo la coordinación y planeación de la inversión de los recursos y priorización de grandes proyectos de desarrollo.
- 6. Propiciar mecanismos y prácticas de buen Gobierno.
- 7. Propiciar la inclusión, equidad, participación y desarrollo integral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, del pueblo Rom o Gitano y de los pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo con sus planes de etnos desarrollo y planes de vida respectivos.
- 8. Incentivar o propiciar la inversión en la restauración social y económica de los territorios donde se desarrollen actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como en la protección y recuperación ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad ambiental que le asiste a las empresas que adelanten dichas actividades, en virtud de la cual deben adelantar acciones de conservación y recuperación ambiental en los territorios en los que se lleven a cabo tales actividades.



3.1.3. De los Órganos del Sistema General de Regalías

Artículo 3°. **Órganos**. Son órganos del Sistema General de Regalías la Comisión Rectora, el Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Minas y Energía, así como sus entidades adscritas y vinculadas que cumplan funciones en el ciclo de las regalías, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y los órganos colegiados de administración y decisión, todos los cuales ejercerán sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto por la presente ley.

Este cuerpo normativo permitió la reglamentación del funcionamiento de la Comisión Rectora, como órgano superior a través del cual se definirán las políticas para todo el sistema; y en segundo lugar, la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), los cuales realizarán a nivel nacional, regional, departamental y municipal, la administración de cada uno de los fondos, al tiempo que se organizan las secretarias técnicas. Además, se expidieron los acuerdos de regalías, a través de los cuales se analizan los requisitos para la formulación, presentación, viabilidad, priorización, verificación y aprobación de los proyectos de inversión.

3.1.4. Las reglas generales para los proyectos de inversión:

Artículo 22. **Destinación**. Con los recursos del Sistema General de Regalías se podrán financiar proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual. Los proyectos de inversión podrán incluir las fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. En todo caso, no podrán financiarse gastos permanentes.

Cuando se presente solicitud de financiación para estructuración de proyectos, la iniciativa debe acompañarse de su respectivo perfil.

Artículo 23. Características de los proyectos de inversión. Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

- 1. Pertinencia, entendida como la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
- 2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- 3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
- 4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.



5. Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombia.

Por otra parte, el artículo 29 de la Ley 1530 determina que los departamentos participarán en la distribución de estos recursos en la misma proporción en que se distribuyan los recursos del Fondo de Compensación Regional y del Fondo de Desarrollo Regional.

3.1.5. Procedimiento para la asignación de cupos y fondos:

Distribución de Recursos del Sistema General de Regalías 2013-2014 en Colombia.

El Presupuesto del Sistema General de Regalías asignado para 2013 y 2014 es de \$17,7 billones de pesos, asignados de la siguiente forma:



Fuente: Dirección de Presupuesto Público Nacional

Fondo de Pensiones Territoriales-FONPET

El SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS asigna el 10% para el FONPET. Es importante mencionar que cuando una entidad territorial alcance el 120% del cubrimiento de su pasivo pensional podrá destinar los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS al pago de mesadas corrientes lo cual le permitiría liberar recursos para inversión.





Fuente: Dirección de Presupuesto Público Nacional

Fondo de Ahorro y Estabilización

El Fondo de Ahorro y Estabilización tiene como finalidad absorber las fluctuaciones en el valor de las regalías, con el propósito de reducir la volatilidad en los ingresos de los beneficiarios a lo largo y ancho del país; es decir, generar ahorro en aquellos momentos en los cuales se presenta un crecimiento de los ingresos, de tal manera, que permita estabilizar gastos cuando los recursos de las regalías sean más escasos.

Los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización serán administrados por el Banco de la República, por ser una entidad especializada en el manejo de inversiones internacionales, como las reservas internacionales. Ello no implicará en ningún caso, la centralización de dichos recursos. En las épocas en que se requiera ahorrar los recursos de regalías, estos se distribuirán entre las regiones, conforme quede definido en la ley que desarrolle el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, sin que un solo peso pueda ser destinado a financiar gastos en cabeza del Gobierno Nacional.

Esta reforma adquiere mayor relevancia ante el esperado incremento en la explotación de recursos naturales no renovables.

Fondo de Desarrollo Regional

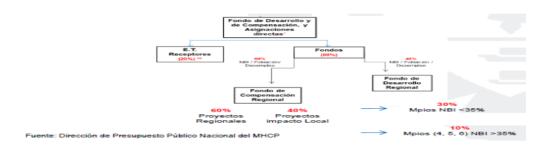
Fuente: Dirección de Presupuesto Público Nacional

 En el largo plazo el 80% de los recursos van a ir para los fondos y 20% para asignaciones directas y compensaciones.



Fondo de Compensación Regional:

Se distribuye el 60% para proyectos regionales y el 40% a proyectos de impacto local. Los proyectos de impacto local son definidos por los municipios más pobres del país y aquellos de 4ta, 5ta y 6ta categoría. Estos municipios, en sus OCAD, definirán su inversión.



3.1.6. Estado de la ejecución de proyectos con los recursos del Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

En cumplimiento de la normatividad anteriormente relacionada, el Departamento del Valle del Cauca ejecutó proyectos y contratos con el siguiente resultado:

3.2. Componente Control de Resultados.

3.2.1. Órgano Colegiado de Administración y decisión - OCAD Región Pacifico.

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Región Pacifico, fue instalado el 18 de Julio de 2012 oficialmente por el Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, los Ministerios de Cultura, Educación, Transporte, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; del mismo modo, los Gobiernos Departamentales en cabeza de los Gobernadores del Valle del Cauca, Choco, Cauca y Nariño; los Gobiernos Municipales de los diferentes Departamentos; e Invitados permanentes de la Cámara y Senado, dos (2) por cada uno.

En la primera acta de Reunión, se presenta la Organización y Funcionamiento de la OCAD Regional, se designa el Presidente de la OCAD el cual es el Gobernador



de Nariño por el periodo de un (1) año; se designa la secretaria Técnica del OCAD a la Secretaria de Planeación del Valle del Cauca en cabeza del Doctor Christian Garcés; se designa los comités Consultivo de la OCAD Regional a través de las Comisiones Regionales de Competitividad así: Comisión Regional de Competitividad del Cauca, Universidad del Cauca y Consejo Territorial de Planeación del Cauca, Comisión Regional de Competitividad del Choco y Consejo Territorial de Planeación del Choco, Comisión Regional de Competitividad del Nariño, Universidad del Nariño y Consejo Territorial de Planeación de Nariño y Consejo Territorial de Planeación del Valle, UCEVA y Consejo Territorial de Planeación del Valle.

Relación de proyectos presentados a nivel Nacional por la OCAD Región Pacifico, al Sistema General De Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS al 31 de Diciembre de 2013.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1530 de 2012 el Departamento Nacional de Planeación DNP, realizó la verificación de requisitos a los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y de Compensación Regional del Sistema General de Regalías, los cuales son aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD.

A continuación se presentan los proyectos presentados por cada región, detallando su cumplimiento:

Cuadro No.7
Proyectos Presentados a Nivel Nacional
(Cifras en millones de \$)

	CUMPLE			NO CUMPLÉ			TOTAL PROYECTOS		
REGION	CANTIDAD PROYECTOS	VALOR	CANTIDAD PROYECTOS	VALOR	TOTAL PROYECTOS	VA	LOR TOTAL		
CARIBE	157	\$ 2.032.659,00	46	\$ 862.546,00	203	\$	2.895.206,00		
CENTRO ORIENTE	89	788.677,00	56	206.919,00	145		995.596,00		
CENTRO SUR	110	530.624,00	47	292.752,00	157		823.376,00		
EJE CAFETERO	86	975.966,00	57	387.585,00	143		1.363.552,00		
LLANO	53	436.472,00	26	282.630,00	79		719.102,00		
PACIFICO	201	1.029.534,00	78	451.581,00	279		1.481.115,00		
TOTAL	696	\$ 5.793.932,00	310	\$ 2.484.013,00	1006	\$	8.277.947,00		
Fuente: Sistema General de Regalías									

Como se puede observar, a nivel Nacional presentaron 1006 proyectos al Departamento Nacional de Planeación DNP por valor de \$8.3 billones de pesos,



de los cuales 696 proyectos por \$5.8 billones que corresponde al 69.88%, cumplieron.

La región que más proyectos presentó para la vigencia 2012 – 2013 fue la del Pacifico, equivalentes a \$1.5 billones lo que la posicionó en el primer lugar; el 72% CUMPLIO con el total de requisitos, lo cual asciende a \$1 billón o sea el 67% del valor total de los proyectos presentados a nivel regional.

En segundo lugar se ubicó la Región Caribe, la cual presentó 203 proyectos por \$2.9 billones, de los cuales 157 cumplieron con el total de requisitos que suman \$2 billones que corresponden al 69% del total de proyectos presentados.

La Región Centro Sur presentó 110 proyectos por \$530.624 millones, Centro Oriente con 89 proyectos por \$788.677 millones, Eje Cafetero con 86 proyectos por \$975.966 millones y la Región Llanos con 53 proyectos por \$436.472 millones, se enuncian en una escala de presentación de proyectos de mayor a menor.

Es de anotar que si bien es cierto, la Región Pacifico ocupó el primer lugar en cantidad de proyectos presentados, la Región Caribe ejecutó regalías por mayor valor, es decir, un \$1 billón más que la región Pacifica y el Eje Cafetero con \$975.966 millones de pesos, casi igual que la Región Pacifico que ejecutó \$ 1 billón.

La Región Pacífico está conformada por los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, los proyectos presentados por cada departamento fueron:

Cuadro No.8							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	OYECTO PROYECTO TOTAL		% DE			
	QUE	QUE NO	PROYECTOS	EFECDTIVIDAD			
	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTADOS				
NARIÑO	IO 106 23		129	82,17			
CAUCA	A 42		50	84,00			
VALLE DEL	DEL 28 28 56		56	50,00			
CAUCA							
CHOCO	31 13 44		70,45				
TOTAL	207	72	279	74,19			

Fuente: Sistema General de Regalías

De lo anterior se desprende el siguiente análisis:

✓ El Departamento de Nariño presentó 129 proyectos de los cuales 106 cumplen y 23 no cumplen para un 82% de efectividad.



- ✓ El Departamento del Cauca presentó 50 proyectos de los cuales 42 cumplen y 8 no cumplen para una efectividad del 84%.
- ✓ El Departamento del Chocó presentó 44 proyectos, de los cuales 31 cumplieron y 13 no cumplieron, para un 70% de efectividad.
- ✓ El Departamento del Valle del Cauca presentó 56 proyectos, 28 cumplen y 28 no cumplen, arrojando un grado de efectividad del 50%.

Lo anterior demuestra que el Departamento del Valle del Cauca no realizó una adecuada y efectiva gestión en la presentación de los proyectos al Departamento Nacional de Planeación DNP, por cuanto la mitad de los proyectos presentados no cumplieron con los requisitos según la normatividad vigente; los Departamentos del Nariño, Cauca y Choco evidencian efectividad en la estructuración de los proyectos, por cuanto es mayor el porcentaje de los proyectos que cumplieron vs. los que no cumplieron.

Se verificaron los proyectos aprobados por los Órganos de Administración y Decisión - OCAD y se constató que dos proyectos de Inversión para el Valle del Cauca, no fueron aprobados, lo cual concluye que el total de proyectos aprobados por la OCAD para el Valle del Cauca es de 26, arrojando un 49 %. Los proyectos que no fueron aprobados son: "Recuperación y Manejo de la Cobertura del Ecosistema Selva Húmeda Tropical del Bajo Calima, Valle del Cauca" y "Construcción Reconstrucción Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, Cartago Valle del Cauca".

De acuerdo a lo estipulado por el Director administrativo de Planeación Departamental, en oficio calendado 12 de marzo de 2014, informa que en las actas de sesión calendadas 17 diciembre de 2012 y 25 de octubre de 2013, quedó plasmado que estos proyectos no fueron aprobados por la OCAD Regional por considerar que ha faltado socialización y concertación por el Gobierno Departamental del Valle del Cauca, siguiendo lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1530 de 2012 el cual expresa que; "...Para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión vía su secretaría técnica deberá convocar, con la debida antelación, a los comités técnicos consultivos a que se refiere el artículo 57 y otros actores relevantes para realizar ejercicios de identificación y priorización de iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías. Estos ejercicios de planeación regional deberán hacerse con un enfoque participativo para garantizar la interacción de diferentes actores locales y regionales para la presentación y generación de consensos alrededor de iniciativas y/o proyectos."



La Contraloría Departamental del Valle, expresa que conforme al compromiso adoptado por el Departamento del Valle del Cauca, donde en su Visión expresa claramente que: .. "Hacia el 2015 el Valle será un Departamento LIDER, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE en el contexto Regional y Nacional", es acertado pensar que el Departamento del Valle, es el llamado a liderar la Región Pacifica por su historia, por sus aportes al PIB y por la importancia frente a los tres (3) departamentos que la conforman; pero, según lo evidenciado respecto a los proyectos presentados al 31 de diciembre de 2013, son pocas las expectativas que se tienen frente a los recursos de Regalías, para lograr bajar a través de Proyectos de Impacto tanto regional como local recursos para el desarrollo en Infraestructura, en la provisión adecuada de bienes públicos y otros servicios que mejoren el bienestar social de la población como educación y salud, así como en estrategias para la generación de sistemas de producción innovadores donde se involucren la generación de encadenamientos productivos de actividades económicas del Departamento.

Por otra parte, es compleja la situación, debido al escenario por el que atraviesa el Departamento del Valle del Cauca frente a la Ley 550 de 1999, situación que claramente restringe el monto de los recursos corrientes de libre destinación (ICLD) destinados a inversión, toda vez que dicha norma establece como última prioridad, este tipo de recursos; y por otra parte, pues la única manera con la que se puede cumplir con el desarrollo del Plan Departamental de Desarrollo 2012 – 2015 "Vallecaucanos Hagámoslo Bien", son los recursos del Sistema General de Regalías que son fuente clave para financiar proyectos que integren la planeación estratégica del Departamento tanto en el corto plazo, así como en el mediano y largo plazo.

Recursos asignados para la REGIÓN PACIFICO por el Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - Vigencia 2013.

La Región Pacifica conformada por los Departamentos del Choco, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, presentó asignaciones por el Sistema General de Regalías para el Bienio 2013-2014 por \$2.2 billones de pesos, cuya distribución se encuentra sujeta en lo dispuesto en la Ley 1606 de 2012 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014". A continuación se presenta la distribución por cada uno de los Departamentos:



Cuadro No.9
(MILLONES DE PESOS \$)

	F	RECURSOS D	E INVERSION			RSOS DE PRRRO	Total SISTEMA		
DEPARTAM ENTO	Asignacione s Directas	Fondo de Desarrollo Territorial	Fondo de Compensaci ón Regional	Ciencia, Tecnologí a e Innovació n	Pasivo Pensional Territorial	Fondo de Estabilizació n	GENERAL DE REGALÍA S (Inversión + Ahorro)	Total Recursos de Inversión	Total Recursos de Ahorro
NARIÑO	11.220	119.854	239.861	91.731	90.925	129.947	683.536	462.665	220.872
CAUCA	4.400	107.059	211.562	81.260	77.836	113.161	595.276	404.280	190.997
VALLE DEL CAUCA	795	142.714	123.478	67.883	60.009	92.672	487.551	334.870	152.681
CHOCO	31.925	71.939	153.243	57.429	60.109	87.981	462.627	314.536	148.090
TOTAL	48.340	441.565	728.144	298.302	288.879	423.760	2.228.990	1.516.350	712.639

Fuente: Sistema General de Regalias.

Como se evidencia en el cuadro anterior, el Departamento de Nariño se encuentra en primer lugar con recursos por valor de \$683.536 millones, de los cuales \$462.665 millones por Inversión que equivale a 68% y para ahorro \$220.872 millones. A este Departamento le aprobaron 106 proyectos para ejecutar recursos por \$462.665 millones.

En segundo lugar, el Departamento del Cauca con \$ 595.276 millones, de los cuales \$404.280 millones por Inversión que equivale a 68% y para ahorro \$190.997 millones. A este Departamento le aprobaron 42 proyectos para ejecutar recursos por valor de \$404.280 millones.

En tercer lugar, el Departamento del Valle del Cauca con \$487.551 millones, de los cuales \$334.870 millones por Inversión que equivale a 69% y para ahorro \$152.681 millones. A este Departamento le aprobaron 26 proyectos para ejecutar recursos por \$334.870 millones.

Por último, el Departamento del Chocó con \$462.627 millones, de los cuales \$314.536 millones por Inversión que equivale a 68% y para ahorro \$712.639 millones. A este Departamento le aprobaron 31 proyectos para ejecutar recursos por valor de \$ 314.536 millones.

A continuación se detallan los proyectos presentados al Departamento de Planeación Nacional DNP en la vigencia 2012 y bienio 2013-2014, por el Departamento del Valle del Cauca:



Cuadro No.10 (Millones de pesos \$)

	(Millones de pesos \$)										
ITEM	PROYECTO	SECTOR	V/R TOTALPROYECTO	V/R TOTALS G R	ESTADO						
1	DOTACION IE DE LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, CERRITO, FLORIDA, PRADERA, GUACARÍ, RIOFRIO Y ZARZAL. VALLE DEL CAUCA.	EDUCACION	9.500,00	9.500,00	NO CUMPLE						
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA ESCOLAR COMO AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y GARANTE DE LA SEGURIDAD FISICA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	EDUCACION	18.500,00	18.500,00	NO CUMPLE						
3	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS Y ESTRATEGIAS METODOLOGICAS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLES "VALLE BILINGÜE)	EDUCACION	7.500,00	7.500,00	NO CUMPLE						
4	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE VIVIENDA EN EL VALLE DEL CAUCA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8.825,20	8.825,20	NO CUMPLE						
5	CONSTRUCCION PARQUE LINEAL EN EL LAGO CALIMA - MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - VALLE DEL CAUCA ETAPA I	Turismo	10.731,80	9.000,00	CUMPLE						
6	PROYECTO DE REHABILITACIÓN TRAMOS CRITICOS VÍAS TULUA - RIO FRIO- TRUJILLO RIOFRIO A FENICIA Y SALONICA.	TRANSPORTE	38.097,80	38.097,80	NO CUMPLE						
7	CONSTRUCCION DEL COLISEO DE JUEGOS MUNDIALES ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	DEPORTE Y RECREACION	2.501,60	1.650,00	CUMPLE						
8	CONSTRUCCION OBRAS DE MEJORAMIENTO DIQUE MARGINAL Y DE PROTECCION DE ORILLAS RIO CAUCA DISTRITO DE RIEGO RUT	TRANSPORTE	22.198,10	22.098,10	NO CUMPLE						
9	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE	3.131,30	2.818,20	CUMPLE						
10	MEDIDAS DE MANEJO PARA DISMINUCION DEL RIESGO DE LAS COMUNIDADES Y VULNERABILIDAD DE LOS CULTIVOS Y ACUEDUCTOS VEREDALES, A TRAVES DE OBRAS DE MITIGACION Y LA CAPACITACION A LA COMUNIDAD BENEFICIADA DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO DAGUA, TRAMO COMPRENDIDO EN EL	Medio Ambiente y Riesgo	7.571,50	7.571,50	NO CUMPLE						
11	CONSTRUCCION OBRAS DE MEJORAMIENTO DIQUE MARGINAL Y DE PROTECCION DE ORILLAS RIO CAUCA DISTRITO DE RIEGO RUT	Medio Ambiente y Riesgo	22.098,10	22.098,10	NO CUMPLE						
12	AMPLIACION I.E ABSALON TORRES CAMACHO DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	EDUCACION	2.437,30	2.337,30	NO CUMPLE						
13	CONSTRUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO OCCIDENTE, VALLE DEL CAUCA, CARTAGO	EDUCACION	4.000,00	3.900,00	CUMPLE						
14	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LA VIVIENDA RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MINAS Y ENERGÍA	3.449,70	3.449,70	CUMPLE						



15	REHABILITACION DE LA VIA TULUA- RIO FRIO - TRUJILLO Y RIOFRIO AL CORREGIMIENTO DE SALONICA-VALLE DEL CAUCA	TRANSPORTE	858,2	858,2	CUMPLE
16	CONSTRUCCION DEL ECOPARQUE DEL RIO BUGALAGRANDE DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.715,20	1.615,20	NO CUMPLE
17	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA PLANES HABITACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE	Medio Ambiente y Riesgo	4.033,30	4.033,30	CUMPLE
18	PAVIMENTACION DE VIAS EN LOS TRAMOS: SECTOR LA PAZ- VEREDA TAMBORAL, VEREDA EL ORIENTE-CORREGIMIENTO DE CAMPOALEGRE, CORREGIMIENTO DE CAMPOALEGRE - MADRE VIEJA EN LA ZONA RURAL PLANA DE CAMPOALEGRE CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE	RANSPORT	45	45	NO CUMPLE
19	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.000,00	1.000,00	CUMPLE
20	DESARROLLO Y EDUCACION DIGITAL PARA TODOS CALI, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	EDUCACION	70.447,20	43.973,30	CUMPLE
21	ESTUDIO VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A 250 SEDES EDUCATIVAS DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	EDUCACION	1.000,00	1.000,00	NO CUMPLE
22	CONSTRUCCION PARQUE INCLUSIVO UNIVERSALMENTE ACCESIBLE, TULUA VALLE DEL CAUCA , OCCIDENTE	DEPORTE Y RECREACION	1.200,00	1.200,00	CUMPLE
23	LA TEGNOLOGIA: EL CAMINO PARA LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACION Y LA DISMINUCION DE LA POBREZA	EDUCACION	22.500,00	22.500,00	NO CUMPLE
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA AL CRUCERO DE LA CECILIA CORREGIMIENTO DEL CANEY K0+00 AL K 10+590, MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA	RANSPORTE	15.885,50	15.885,50	NO CUMPLE
25	CONSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE LA SEDE LA CARBONERA UNIVERSIDAD DEL VALLE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	EDUCACION	29.185,40	29.185,40	NO CUMPLE
26	INNOVACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS. TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	EDUCACION	5.000,00	5.000,00	CUMPLE
27	ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD CARTAGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2.000,00	2.000,00	CUMPLE
28	IMPLEMENTACIÓN INICIAL DE TECNOLOGIA PARA LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA	EDUCACION	16.000,00	16.000,00	CUMPLE
29	CONSTRUCCIÓN MALECON BAHIA DE LA CRUZ, ETAPA 1; DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	27.257,90	22.000,00	CUMPLE



30	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	EDUCACION	2.000,00	2.000,00	CUMPLE
31	ESTUDIOS DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA ENTRE MENGA Y CRUCERO DAPA, ANTIGUA VÍA CALI - YUMBO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	TRANSPORTE	200	200	CUMPLE
32	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO AVENIDA SANTA ANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	TRANSPORTE	14.255,70	14.255,70	CUMPLE
33	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO CERRAMIENTO PERIMETRAL AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	TRANSPORTE	1.683,80	1.683,80	CUMPLE
34	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES PARA REDUCIR EL RIESGO , PREVENIR Y ATENDER EMERGENCIAS VIALES EN EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	TRANSPORTE	15.145,90	14.910,00	CUMPLE
35	RENOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN PÚBLICA DEL OCCIDENTE COLOMBIANO - TELEPACÍFICO	COMUNICACIONES	10.856,00	10.856,00	CUMPLE
36	CONSTRUCCION ETAPA I SEDE ZARZAL, UNIVERSIDAD DEL VALLE.	EDUCACION	9.997,30	7.000,00	CUMPLE
37	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CAICEDONIA-BARRAGÁN-CALARCÁ, SECTOR CAICEDONIA-BARRAGÁN, MUNICIPIO DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA.	RANSPORTE	6.000,00	4.466,70	CUMPLE
38	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN PARA JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	DESARROLLO SOCIAL	25.000,00	8.000,00	NO CUMPLE
39	DOTACIÓN CLÍNICO QUIRÚRGICA PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	SALUD	7.868,00	7.868,00	NO CUMPLE
40	CONSTRUCCIÓN 4 ESPOLONES EN LOS TRAMOS CRÍTICOS DEL RIO BUGALAGRANDE ENTRE LOS SECTORES DE VOLADEROS, ECOPARQUE Y LA VÍA PANAMERICAN, ANDALUCÍA, VALLE DEL CAUCA.	Medio Ambiente y Riesgo	682,7	682,7	CUMPLE
41	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO Y TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO MINERO Y AGROPECUARIO MICRO REGIÓN SUR OCCIDENTE DEL VALLE DEL CAUCA	EDUCACION	1.796,70	1.796,70	CUMPLE
42	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO DE JUSTICIA MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	DEFENSA Y SEGURIDAD	370	370	CUMPLE
43	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA RED DE APOYO Y PLAN CANDADO ETAPA I VALLE DEL CAUCA	DEFENSA Y SEGURIDAD	2.000,00	2.000,00	CUMPLE
44	MEJORAMIENTO SOSTENIBLE PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BORDADOS Y CALADOS NORTE DEL VALLE DEL CAUCA CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	5.500,00	5.500,00	NO CUMPLE
45	CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL RURAL PARA REUBICACION DE FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO	VIVIENDA RURAL	2.214,50	2.214,50	CUMPLE



	JUANCHITO- CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE				
46	IMPLEMENTACIÓN DEL ENTORNO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO, ESCENARIOS LUDICOS, RECREATIVOS, DE ACONDICIONAMIENTO FISICO Y SU MOBILIARIO EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	VIVIENDA RURAL	1.423,90	1.423,90	NO CUMPLE
47	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GAS DOMICILIARIO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	GAS	1.108,90	1.108,90	NO CUMPLE
48	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SISTEMA AGROFORESTALES DE CACAO EN EL VALLE DEL CAUCA	AGROPECUARIO	6.576,00	6.301,00	NO CUMPLE
49	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GAS DOMICILIARIO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUMBRE, RESTREPO Y DAGUA , VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	MINAS Y ENERGÍA	1.108,90	1.108,90	NO CUMPLE
50	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO TRANSITORIO COMO APOYO AL SRPA EN EL MUNICIPIO DE CALI	JUSTICIA Y SEGURIDAD	1.000,00	1.000,00	NO CUMPLE
51	DISEÑO ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CULMINACION DEL PROYECTO MANZANA DEL SABER, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	CULTURA	500	500	NO CUMPLE
52	RECUPERACION VIA URIBE SEVILLA SECTOR LA CRISTALINA	TRANSPORTE	5.652,70	5.652,70	NO CUMPLE
53	CONSOLIDACION DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA DE LA REGION PACIFICA COLOMBIANA	AGROPECUARIO	14.346,00	12.672,00	CUMPLE
54	IMPLEMENTACION ALEGRIA DE LEER, POR UN VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	CULTURA	1.248,00	1.000,00	NO CUMPLE
	TOTAL PROYECTOS QUE CUMPLEN		497.205,10	438.213,30	

Fuente: Sistema General de Regalías

El Valle del Cauca para la vigencia 2012 y el bienio 2013-2014, presentó al Departamento Nacional de Planeación DNP a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, 54 Proyectos de Inversión por un valor total de \$497.205 millones de pesos, de estos proyectos \$438.213 millones son cofinanciados con recursos de Regalías, es decir el 88% de los proyectos se Financiaran con recursos de Regalías.

El Valle del Cauca para la vigencia 2012 y el bienio 2013-2014, presentó al Departamento Nacional de Planeación DNP a través de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, 56 Proyectos de Inversión por un valor total de \$503.266 millones de pesos, de estos proyectos \$444.074 millones son cofinanciados con recursos de Regalías, es decir el 88% de los proyectos se financiaran con recursos de Regalías.



Que de estos proyectos presentados al OCAD para su aprobación para ser ejecutados con Sistema General de Regalías, solo Veintiséis (26) Proyectos fueron aprobados a través de Acuerdos por las OCAD y que a continuación de describen:

Proyectos presentados por el Departamento del Valle del Cauca y aprobados a través de acuerdos por las OCAD, vigencia 2012 y bienio 2013-2014:

Cuadro	No.11
--------	-------

	VALOR VALOR FIGURED											
ITEM	PROYECTO	APROBADO VIGENCIA	TOTAL DEL PROYECTO	APROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ESTADO	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA			
1	Construcción del Coliseo de Juegos Mundiales Escuela Nacional del Deporte.	2012	\$2.501.605.932,00	\$1.650.000.000,00	Escuela Nacional del Deporte.	Ejecutado	Mejor Calidad de vida y bienestar social en el Valle del Cauca.	Infraestructura y dotación para la prestación delos servicios sociales de uso colectivo.	Construcción mejoramiento ampliación de Infraestructura, dotación y equipamiento.			
2	Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Eléctrica de la vivienda rural en todo el Departamento del Valle del Cauca.	2012	3.449.705.198,00	342.973.964,00	Gobernación del Valle del Cauca.	En ejecución	Social	Entornos y equipamientos para la oferta de bienes y servicios	Infraestructura estratégica integral para el desarrollo			
3	Desarrollo de Infraestructura de acueducto y alcantarillado para planes habitacionales en el Departamento del Valle del Cauca.	2012	4.033.334.263,00	672.914.175,00	Gobernación del Valle del Cauca	En ejecución	Ambiental.	Vivienda auto sostenible.	Plataforma domiciliaria y colectiva de servicios públicos seguros y de bajo impacto. Drenajes de aguas Iluvias y uso.			
4	Estudios diseños para la rehabilitación de la vía Tuluá-rio frio-Trujillo y Rio Frío y los corregimientos.	2012	858.197.000,00	858.197.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	En Ejecución	Con productividad para el desarrollo económico y competitividad hagámoslo bien.	Infraestructura sistémica para el desarrollo y la competitividad.	Infraestructura estratégica integral para el desarrollo.			
5	Mantenimiento mejoramiento de las vías del paisaje cultural cafetero del Departamento del Valle del Cauca	2012	3.131.302.222,00	2.818.172.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	En ejecución	Con productividad para el desarrollo económico y competitividad el valle valle.	Infraestructura integral para la competitividad y el desarrollo.	Implementación del plan vial del Valle del Cauca.			
6	Desarrollo y Educación digital para todos	2012-2013- 2014	38.835.759.078,00	30.000.000.000,00	Municipio Santiago de Cali	En ejecución	El Valle vale	Calidad pertenencia y equidad.	Educación innovadora, competitiva y			
7	Construcción parque lineal en el lago Calima municipio de Calima Darién - Etapa 1	2013-2014	37.497.200.000,00	9.000.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa Pre- contractua	Territorio productivo y competitivo.	Turismo competitivo diferenciado especializado y sostenible para el Departamento.	Hacia un mejoramiento de la Infraestructura turística			
8	Construcción parque universalmente accesible del centro del valle - municipio de Tuluá Valle del Cauca	2013-2014	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	Instituto de financiación promoción y desarrollo de Tuluá InfiTulua	Etapa precontrac tual	Social	Gestión transparente integración de sectores en oferta y acceso de bienes y servicios de grupos poblacionales.	Oferta y acceso a bienes y servicios intersectoriales para grupos poblacionales discapacitados			
9	Innovación de ambientes de	2013-2014	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	Gobernación del Valle del	Etapa Precontra	Social	Gestión transparente	Acceso y ofertas de bienes y servicios			



ITEM	PROYECTO	APROBADO VIGENCIA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ESTADO	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
	aprendizaje para mejorar las competencias comunicativas en inglés e instituciones educativas oficiales de municipios no certificados del Valle del Cauca				Cauca	ctual		integración de sectores en oferta y acceso de bienes y servicios.	de Educación
10	Implementación de tecnología para la formación de los estudiantes en instituciones educativas oficiales de municipios del Valle del Cauca	2013-2014	16.000.000.000,00	16.000.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa Precontra ctual	Social	Gestión transparente integración de sectores en oferta y acceso de bienes y servicios	Acceso y ofertas de bienes y servicios de Educación
11	Implementación de estrategias de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de la zona rural de los establecimientos oficiales de municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca	2013-2014	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa precontrac tual	social	Gestión transparente integración de sectores en oferta y acceso de bienes y servicios	Acceso y ofertas de bienes y servicios de Educación
12	estudios de gestion predial para la construccion de la doble calzada entre menga y crucero dapa antigua via Cali yumbo Departamento del Valle del Cauca	2013-2014	200.000.000,00	200.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa precontrac tual	por un territorio productivo y competitivo hagárnoslo bien	Infraestructura sistémica para el desarrollo y la competitividad	Infraestructura estratégica integral para el desarrollo
13	construccion malecon bahia de la cruz Etapa 1, distrito de buenaventura Valle del Cauca occidente	2013-2014	27.257.854.179,00	15.000.000.000,00	Findeter	Etapa precontrac tual	ambiente territorial	Turismo competitivo diferenciado especializado y sostenible para el Departamento.	Hacia un mejoramiento de la Infraestructura turística
14	implementacion programa de titulacion de predios en el Departamento del Valle del Cauca	2013-2014	1.000.000.000,00	333.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa precontrac tual	ambiente territorial	Gestión ambiental y territorial sostenible	planear y ordenar el territorio
15	Adecuación remodelación del centro administrativo distrital CAD Cartago y obras complementarias.	2013-2014	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa precontrac tual	fortalecimiento institucional con un Gobierno responsable y participativo	capacidad institucionalida d y organizacional al servicio de la comunidad	Articulación y asistencia técnica inter e interinstitucional
16	Construcción centro de información técnico y tecnológico para el desarrollo minero y agropecuario micro-región suroccidente del	2013-2014	1.855.394.626,00	1.679.144.124,00	Municipio de Vijes	Etapa Precontra ctual	Social unidos por una sociedad incluyente y equitativo.	Fortalecimiento educativo técnico y tecnológico integral	Oferta de bienes y servicios educativos



ITEM	PROYECTO	APROBADO VIGENCIA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ESTADO	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
17	Valle del Cauca. Implementación sistema red de apoyo y plan candado Etapa 1 Valle del Cauca.	2013-2014	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	Policía Nacional	Etapa Precontra ctual	Fortalecer la seguridad la convivencia ciudadana la justicia y participación social y democrática.	Valle del Cauca unidos por un territorio en paz.	Seguridad y justicia.
18	Construcción 4 líneas de espolones en los tramos críticos del rio Bugalagrande entre los sectores de voladeros, ecoparque y la vía panamericana Andalucía Valle del Cauca.	2013-2014	682.719.175,00	682.719.175,00	Municipio de Andalucía	Etapa Precontra ctual	Ambiente territorial por un Valle del Cauca integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental.	Gestión integral del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Apoyo a la gestión del plan departamental y los planes municipales de gestión del riesgo de desastres y estrategias municipales y
19	Renovación y digitalización de la Infraestructura tic del canal regional de televisión publica del occidente Colombiano Tele pacífico	2013-2014	10.856.542.952,00	10.856.542.952,00	Telepacifico				
20	Construcción y mejoramiento avenida Santa Ana y obras complementarias Cartago Valle del Cauca occidente	2013-2014	14.255.667.699,00	14.255.667.699,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa Precontra citual no ha sido incorporad o al presupues to del departam ento del Sistema General de Regalías mediante Decreto	Desarrollo económico y competitivo para la prosperidad.	Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura para la movilización segura.	Construcción mantenimiento mejoramiento rehabilitación de vías urbanas y rurales
21	Construcción y mejoramiento cerramiento perimetral aeropuerto internacional Santa Ana Cartago Valle del Cauca occidente	2013-2014	1.683.789.850,00	1.683.789.850,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa Precontra ctual no ha sido incorporad o al presupues to del departam ento del Sistema General de Regalías mediante Decreto	Desarrollo económico y competitivo para la prosperidad	Desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura para la movilización segura	Construcción mantenimiento mejoramiento de Infraestructura para transporte
22	Mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales para reducir el riesgo prevenir y atender emergencias viales en el Departamento del Valle del Cauca occidente	2013-2014	15.145.928.668,00	14.910.643.268,00	Gobernación del Valle del Cauca	Etapa precontrac tual no ha sido incorporad o al presupues to del departam ento del Sistema General de Regalías	Por un territorio productivo y competitivo hagárnoslo bien	Infraestructura sistémica para el desarrollo y la competitividad	Desarrollo y puesta en funcionamiento del plan vial



ITEM	PROYECTO	APROBADO VIGENCIA	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO	ESTADO	EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA
						mediante Decreto			
23	Mejoramiento y rehabilitación de la vía Caicedonia - Barragán Calarcá sector Caicedonia Barragán, municipio de Caicedonia Valle del Cauca	2013-2014	6.000.000.000,00	4.466.700.000,00	Municipio de Caicedonia	Etapa precontrac tual	Por un territorio productivo y competitivo hagámoslo bien	Infraestructura sistémica para el desarrollo y la competitividad	Infraestructura estratégica integral para el desarrollo
24	Construcción de 40 viviendas de interés social rural para reubicación de familias ubicadas en zona de alto riesgo Candelaria Valle del Cauca	2013-2014	2.214.523.586,00	2.214.523.586,00	Gobernación del Valle del Cauca	No ha sido incorporad o al presupues to del departam ento del Sistema General de Regalías mediante Decreto	Social	Gestión transparente e integración de sectores en oferta y acceso a bienes y servicios	Oferta y acceso a una vivienda digna y/o mejoramiento integral de barrios
25	Construcción Etapa 1 sede Zarzal Universidad del Valle	2013-2014	9.997.315.148,00	7.000.000.000,00	Universidad del Valle	Etapa precontrac tual	social unidos por una sociedad incluyente y equitativa0	Entornos y equipamientos para la oferta de bienes y servicios.	Infraestructura.
26	Estudios y diseños para la construcción del palacio de justicia en el municipio de Guadalajara de Buga.	2013-2014	370.000.000,00	370.000.000,00	Administración judicial sección Cali	Etapa precontrac tual	Fortalecimiento institucional con un Gobierno responsable y participativo.	Valle del Cauca unidos por un territorio en paz.	Seguridad y justicia.
	total proyectos aprobados 210.026.839.57 147.194.			147.194.987.79 3					

Fuente: Sistema General de Regalías.

El cuadro nos muestra que de cincuenta y seis (56) proyectos presentados, solo veintiséis (26) fueron aprobados a través de Acuerdos por las OCAD, los cuales suman \$210.027 millones que corresponden al 42% del valor total de los 56 proyectos presentados inicialmente y se asignaron regalías por \$147.195 millones que corresponden al 33% del total de regalías aprobados.

El estado de avance de ejecución de los 26 proyectos que se encuentran aprobados por las OCAD Regional, es el siguiente:

Cuadro No.12 (Millones de pesos)

ITEM	CANTIDAD PROYECTOS	V/R TOTAL PROYECTO	V/R TOTAL SGR	% EFICACIA
TOTAL PROYECTOS	26	\$ 210.027,00	\$ 147.195,00	
EJECUTADOS	1	\$ 2.501,00	\$ 1.650,00	4%
EN EJECUCION	5	\$ 50.308,00	\$ 34.692,00	19%
ETAPA PRECONTRACTUAL	20	\$ 157.217,00	\$ 110.853,00	-77%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.



- ✓ EJECUTADO, un (1) proyecto "Construcción del Coliseo Juegos Mundiales Escuela Nacional del Deporte" por \$2.501 millones y regalías asignadas por \$1.650 millones, que corresponden a un 4% eficacia.
- ✓ En EJECUCIÓN, cinco (5) proyectos que corresponden al 19% de eficacia, por valor de \$50.308 millones y regalías asignadas por \$34.692; estos son: "Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Eléctrica de la Vivienda Rural en todo el Departamento del Valle del Cauca; Desarrollo de Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado para planes habitacionales en el Departamento del Valle del Cauca; Estudios Diseños para la rehabilitación de la Vía Tuluá-Rio Frio-Trujillo y Rio frío y los Corregimientos; Mantenimiento mejoramiento de las vías del paisaje cultural cafetero del Departamento del Valle del Cauca; Desarrollo y Educación Digital Para Todos, y
- ✓ EN ETAPA PRECONTRACTUAL, veinte (20) proyectos por valor \$157.217 millones y regalías asignadas por \$110.853 millones que corresponden al -77% negativo, de eficacia.

Conforme al estado actual de los proyectos antes mencionados, se puede evidenciar que el porcentaje de proyectos en la Etapa Precontractual 77%, es muy alta, en comparación con los proyectos que se encuentran en ejecución 19%, situación que deja ver que el Departamento del Valle a pesar de contar con veinte (20) proyectos para ser ejecutados e impactar en la población Vallecaucana y contribuir con su Desarrollo Social y Económico, presenta una gestión ineficiente e ineficaz en la puesta en marcha de sus proyectos.

Del mismo modo, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Los Veintiséis (26) proyectos en referencia, hacen parte y se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien";
- ✓ A la fecha de la Auditoria por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca marzo de 2014, han transcurrido dos años 2012-2013 y lo recorrido en la vigencia 2014 (tres meses), quedando por recorrer veintiún (21) meses para cumplir con el Plan de Desarrollo del Valle del Cauca.



- ✓ Que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con veinte (20) proyectos que corresponden al 77%, y a la fecha no se han empezado a ejecutar; de no gestionar el inicio de su pronta ejecución, no se alcanzará la meta proyectada en el Plan de Desarrollo.
- ✓ Que solo el 13% de los proyectos han iniciado su ejecución, un proyecto ejecutado y cinco proyectos en ejecución.

Cuadro No.13 (Millones de pesos)

(minories de peses)										
CANTIDAD	V/R TOTAL PROYECTO	V/R TOTAL S G R	% V/R TOTAL PROYECTO	% V/R TOTAL S G R						
56	\$503.265,70	\$444.073,90								
26	210.027,00	147.195,00	42%	33%						
30	293.238,70	296.878,90	58%	67%						
	56 26	CANTIDAD V/R TOTAL PROYECTO 56 \$503.265,70 26 210.027,00	CANTIDAD V/R TOTAL PROYECTO V/R TOTAL S G R 56 \$503.265,70 \$444.073,90 26 210.027,00 147.195,00	CANTIDAD V/R TOTAL PROYECTO V/R TOTAL S G R % V/R TOTAL PROYECTO 56 \$503.265,70 \$444.073,90 26 210.027,00 147.195,00 42%						

Fuente: Sistema General de Regalías

El Departamento, en la vigencia 2012 y el Bienio 2013-2014, ha perdido la oportunidad de ejecutar 30 proyectos que NO se aprobaron por las OCAD - Órganos Colegiados de Administración y Decisión los cuales ascienden a \$293.239 millones y por regalías asignadas \$ 296.879 millones, que corresponden al 58% y 67%, respectivamente.

Alguno de los motivos por el cual NO son aprobados estos proyectos, se describe a continuación:

- ✓ No se subsanan las observaciones que motiva el Departamento Nacional de Planeación DNP para la aprobación de los requisitos, los cuales se encuentran contemplados entre otros acuerdos, 006/2012, "Por la cual se fijan lineamientos generales para la formulación y presentación de los proyectos de inversión que se pretendan financiar con recursos del Fondo de Compensación Regional, del Fondo de Desarrollo Regional y de asignaciones directas del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS!" 011/2012 "Por el cual se establece el tarjetón único de proyectos de inversión. Anexo formato tarjetón" y 012/2012 "Por el cual la Comisión Rectora fija los lineamientos sectoriales para la formulación y presentación de los proyectos que pretendan financiar con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS."
- ✓ Falta de socialización y concertación entre los Gobiernos Departamentales; no cuentan con el respaldo por la entidad territorial.
- ✓ Proyectos devueltos por el Ministerio, porque no se tiene el recurso para dicho proyecto.
- ✓ Proyectos que son presentados por ventanilla a la Comisión Rectora del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, saltando el debido proceso de presentación.



✓ Falta de estructuración de proyectos para un impacto Regional y/o Local

Esta situación dilata el desarrollo del Departamento a través de Provectos de Inversión, en sectores como Educación, Transporte, Vivienda Rural, Medio Ambiente, Justicia y Seguridad, Salud, Comercio, Industria y Turismo, Desarrollo Social, Inclusión Social y Reconciliación, Gas, Agropecuario, Minas y Energía, Cultura.

Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD **Departamental**

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Departamental, fue instalado el 31 de julio del 2012 oficialmente; la Ley 1530 en su artículo 42 establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los Departamentos estarán integrados por dos (2) ministros o sus delegados, el Gobernador o su delegado, y un número equivalente al 10% de los alcaldes del departamento o sus delegados, quienes serán elegidos democráticamente, mediante el sistema de Cociente Electoral.

Relación de proyectos por fondos de asignaciones directas y de compensación específicas a municipios 2012 y 2013-2014 (con corte a 31 de diciembre de 2013)

Que conforme al reporte del Departamento Administrativo de Planeación a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, se presentan los siguientes proyectos que serán ejecutados con recursos de Regalías Directas y de Compensación Especifica a los siguientes Municipios:

Cuadro No.14

ITEM	MUNICIPIOS	PROYECTOS	MONTO
1	Alcala	Rehabilitación carpeta asfáltica y obras complementarias avenida sur, municipio de Alcalá.	\$ 387.396.949,00
		Reposición carpeta asfáltica y obras complementarias vía la vuelta al cacho, municipio de Alcalá.	\$ 620.290.024,00
2	Andalucia	Construcción de 765 ml de pavimento rígido sectores de la floresta i, la floresta ii, la estación y san Vicente, área urbana del municipio de Andalucía.	\$ 656.188.832,00
3	Ansermanuevo	Reparar y construir la malla vial urbana Ansermanuevo	\$ 1.114.276.786,00
		Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento rígido barrio trocaderos vía el municipio de El Águila - Ansermanuevo - Cartago k0 - k0+42	\$ 500.000.000,00
4	Bolivar	Construcción pavimento rígido en la calle 5 entre carrera 2 y variante del municipio de Bolívar.	\$ 405.120.351,00
5	Buenaventura	Construcción Malecón Bahía de la Cruz, Etapa 1; Distrito de Buenaventura	\$ 7.000.000.000,00
		Rehabilitación y protección del espacio público - Boulevard Buenaventura	\$ 10.468.229.866,00
		Construcción del polideportivo barrio las palmas comuna 12 zona urbana del Distrito de Buenaventura	\$ 1.109.944.600,00
		Sistema de abastecimiento de agua para las veredas de Juanchaco, ladrilleros y la barra, corregimiento no.3 de Buenaventura	\$ 555.610.207,00



		Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada el overo, corregimiento el overo, municipio de Bugalagrande.	\$ 153.124.912,00
		Construcción puente vehicular sobre el rio la paila, en la vía Ceilán - chorreras, sector vereda lagunilla, municipio de Bugalagrande.	\$ 217.987.772,00
6	Bugalagrande	Construcción pavimento vial de la vía de acceso principal a corregimiento el mestizal, municipio de Bugalagrande.	\$ 314.254.079,00
		Construcción segunda Etapa pavimento de la vía de acceso principal al corregimiento el mestizal, municipio de Bugalagrande.	\$ 252.223.502,00
		Mejoramiento y reposición pavimento de la calle 12 entre carrera 14 y 15, y carrera 14 entre calle 10 y 12 municipios de Caicedonia.	\$ 235.080.690,00
_		Construcción casa de la juventud y el deporte en el municipio de Caicedonia.	\$ 550.121.306,00
7	Caicedonia	Mejoramiento y adecuación del polideportivo de la ciudadela en el municipio de Caicedonia	\$ 144.131.298,00
		Reparación y mejoramiento de la casa de la cultura municipal Caicedonia.	\$ 262.180.612,00
		Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas zona comercial Calima – Darién.	\$ 435.221.607,00
8	Calima-El Darien	Mejoramiento y pavimentación de la vía rural diamante la gaviota Calima – Darién.	\$ 355.549.208,00
		Mejoramiento de vías urbanas Calima - Darién	\$ 349.609.350,00
9	Dagua	Mejoramiento y adecuación del espacio público e Infraestructura física, ambiental y paisajística del parque central, corregimiento El Queremal, município de Dagua.	\$ 659.997.067,00
40	El A suite	Construcción polideportivo municipal de El Águila y obras complementarias	\$ 334.532.318,00
10	El Aguila	Construcción polideportivo corregimiento de Villanueva y obras complementarias municipio El águila	\$ 370.569.457,00
11	El Cairo	Construcción de pavimento en concreto rígido en el corregimiento de Albán y en el casco urbano del municipio del Cairo	\$ 871.061.432,00
		Construcción de patinodromo municipal de El Cerrito	\$ 748.953.225,00
12	El Cerrito	Construcción coliseo cubierto corregimiento de santa Elena municipio de El Cerrito.	\$ 800.000.000,00
		Construcción complejo para organizaciones de la sociedad civil municipio de El Cerrito	\$ 549.995.816,00
13	El Dovio	Construcción pavimento vías urbanas, municipio de El Dovio	\$ 278.491.984,00
14	Florida	Construcción de 981 metros lineales en concreto rígido, en las comunas 2,3 y 4 casco urbano del municipio de Florida.	\$ 909.987.940,00
15	Ginebra	Construcción de vías sector urbano y rural del municipio de Ginebra	\$ 1.353.976.984,00
		Rehabilitación construcción de pavimento rígido de la vía en el sector urbano del municipio de Guacarí	\$ 595.979.967,00
16	Guacari	Elaboración de estudios y diseños para la recuperación del parque principal José Manuel Saavedra Galindo del municipio de Guacarí.	\$ 32.400.000,00
		Estudio pre inversión fase ii remodelación parque del cholado	\$ 37.100.000,00
17	Jamundi	Estudio pre inversión fase il diseño construcción, ampliación y/o mejoramiento de vías el Cairo, chipaya y sachamate del municipio de Jamundí	\$ 270.000.000,00
18	La Cumbre	Dotación de la casa de la cultura del municipio de La Cumbre	\$ 1.000.000.000,00
19	La Union	Mejoramiento de la movilidad y tránsito de vehículos de la pavimentación de vías urbanas y rehabilitación de pavimentos La Unión	\$ 1.593.661.264,00
		Recuperación sistema de conducción del acueducto del corregimiento el chuzo del municipio de Obando.	\$ 448.323.285,00
20	Obando	Construcción plazoleta municipal de promoción productiva, artística, cultural, deportiva y recreativa en el parque principal Pedro Heriberto Quintero en el municipio de Obando.	\$ 221.822.096,00
		Pavimento vías urbanas en el casco urbano del municipio de Obando.	\$ 638.842.538,00
		Construcción de pavimento rígido de la carrera 10 vía principal del municipio de Restrepo.	\$ 378.970.688,00
21	Restrepo	Construcción 2.666,17 m2 en pavimento rígido urbano de la calle 12 entre cra 6 y 7 - cra 7 entre calles 10, 11 y 12 barrio los fundadores y calle 14 entre cra 4 y 5,6 y 7, 9 y 10 barrio Trinidad del municipio de Restrepo.	\$ 841.205.672,00
		Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas, municipio de Riofrio.	\$ 347.581.860,00
		Construcción parque temático las delicias, municipio de Riofrio.	\$ 427.031.759,00
22	Riofrío	Mejoramiento y pavimentación de vías cabecera corregimiento Portugal de piedras, municipio de Riofrio	\$ 163.342.204,00
		Mejoramiento y pavimentación de vías urbanas corregimiento de Fenicia en el municipio de Riofrio.	\$ 144.954.001,00
23	Roldanillo	Cofinanciación del mejoramiento y adecuación del escenario	\$ 45.192.279,00



		deportivo la bombonera y obras complementarias del municipio de Roldanillo	
		Construcción, mejoramiento de la pavimentación de las vías urbanas del municipio de Roldanillo, Etapa 1, carrera 10b entre calle 1 oeste entre carrera 10 y 11.	\$ 156.629.377,00
		Reposición total de las vías cra 6 entre calle 6 y 7, cra 8 entre calle 7 y 8 en el municipio de Roldanillo.	\$ 426.730.020,00
		Construcción pavimento rígido sector el chircal, corregimiento de san José, jurisdicción del municipio de San Pedro.	\$ 361.789.761,00
24	San Pedro	Construcción pavimento rígido de las vías sector los Arango corregimiento de presidente, carrera 7 entre calles 11 y 12 sur barrio el porvenir y calle 2 entre carreras 1 y 2b corregimiento de Guayabal municipio de San Pedro.	\$ 400.517.276,00
		Cambio de cubierta, remodelación y reestructuración, centro de salud Celimo Bedoya, corregimiento San José.	\$ 64.880.000,00
		Construcción de pavimento rígido sector cra 9 entre calle 3 y 13 sur y calle 11 sur entre cra 9 y 7 barrio el porvenir municipio de San Pedro.	\$ 344.760.736,00
25	Sevilla	Reposición de losas y re parcheo en pavimento hidráulico en el municipio de Sevilla.	\$ 674.000.000,00
		Construcción polideportivo central y obras complementarias municipio de Toro	\$ 439.998.776,00
26	Toro	Reposición pavimento rígido de la carrera 2 entre calles 6 a 7 y 7 a 8, carrera 1 entre calles 12 a 13- 13 a14-14 a 15-15 a16 -16 a 17-17 a 18, municipio de Toro	\$ 660.899.297,00
27	Trujillo	Mejoramiento parque Santander del municipio de Trujillo.	\$89.000.000,00
		Reforzamiento estructural protección y adecuación del puente sobre la quebrada lo ángeles - sector Venecia vía, Ulloa Alcalá del municipio de Ulloa.	\$ 147.113.716,00
28	Ulloa	Adecuación y mejoramiento del parque principal para la movilidad y conectividad del municipio de Ulloa Valle del Cauca, occidente.	\$ 270.779.253,00
		Recuperación polideportivo corregimiento Moctezuma Ulloa.	\$ 255.094.863,00
29	Versalles	Construcción de 1489 m2 de pavimento rígido en el municipio de Versalles.	\$ 480.946.231,00
30	Vijes	Remodelación primera Etapa parque principal del municipio de Vijes.	\$ 521.223.964,00
	,	Mejoramiento de la Infraestructura vial del municipio de Vijes.	\$ 285.908.694,00
		Reposición pavimento concreto rígido calle 9 entre cra 5 y 10.municipio de Yotoco.	\$ 416.987.943,00
		Construcción de pavimentación en concreto rígido calle 2 entre carrera 2 y vía al rio (k0+000 al k0+426), zona urbana Yotoco.	\$ 359.540.835,00
31	Yotoco	Construcción polideportivo en el corregimiento las delicias, vereda san juan sede educativa San Juan Bosco, municipio de Yotoco.	\$ 417.274.328,00
		Mejoramiento de la vía corregimiento de las delicias- vereda san juan a través de obras de bacheo y construcción de muro en concreto reforzado, municipio de Yotoco.	\$ 112.715.264,00
32	Zarzal	Remodelación sede administrativa alcaldía municipal de Zarzal.	\$ 1.749.352.505,00
	Total		\$ 48.786.658.626,00

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

En este cuadro se observa que 32 municipios presentaron ante la OCAD Departamental 68 proyectos de Inversión, para su aprobación y posterior ejecución por valor de \$48.787 millones de pesos.

Que conforme a los 32 municipios que presentaron proyectos de Inversión ante la OCAD Departamental, solo a nueve (9) municipios que corresponde al 28%, se les ha aprobado proyectos para ejecutar recursos de Regalías, lo cual evidencia una baja participación de los municipios del Valle del Cauca para presentar proyectos bien estructurados y que posteriormente puedan ser aprobados por la OCAD Departamental.



Con relación a los municipios que han presentado proyectos para ejecutar recursos de regalías, el equipo auditor no encontró información alguna de municipios como Argelia que cuenta con regalías asignadas por \$698 millones, La Victoria con asignaciones por \$900 millones y Pradera con \$2.290 millones, propuestas de proyectos para ejecutar estos recursos que impactarían de manera positiva en estas poblaciones. Esta situación deja vislumbrar la falta de Gestión de las Administraciones Municipales para presentar propuestas de proyectos a las OCAD, que permitirían desarrollar proyectos prioritarios para cada uno de estos municipios

Por otra parte, el Equipo Auditor verificó a través de la Página Web del Departamento Administrativo de Planeación, que el OCAD Departamental presenta tres (3) acuerdos de fechas, 21 de enero, 2 de septiembre y 21 de octubre de 2013, donde se aprueban 19 Proyectos de Inversión por valor de \$11.353 millones; estos \$10.717 millones son cofinanciados con recursos de Regalías, es decir, el 94% de los proyectos se financiaran con recursos de Regalías. Véase el siguiente cuadro:

Cuadro No.15

ITEM	PROYECTO	APROBADOVI GENCI	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR APROBADO REGALIAS	EJECUTOR DESIGNADO
1	Reparar y construir la malla vial Urbana Ansermanuevo del Valle del Cauca	2013-2014	\$ 1.388.000.000,00	\$ 1.114.276.786,00	Alcaldía de Ansermanuevo
2	Mejoramiento Vial mediante la construcción de Pavimento Rígido Barrio Trocaderos Vía al Municipio del Águila-Ansermanuevo Cartago Ko-Ko KO+420	2013-2014	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000,00	Alcaldía de Ansermanuevo
3	Mejoramiento y Reposición Pavimento de la Calle 12 entre Carreras 14 y 15 y carreras 14 entre calle 10 y 12 Municipio de Caicedonia Valle del Cauca	2013-2014	\$ 235.080.690,00	\$ 235.080.690,00	Alcaldía de Caicedonia
4	Construcción cas de la juventud y el deporte en el municipio de Caicedonia Valle del Cauca	2013-2014	\$ 550.121.306,00	\$ 550.121.306,00	Alcaldía de Caicedonia
5	Mejoramiento y Adecuación del Polideportivo de la Ciudadela en el Municipio de Caicedonia	2013-2014	\$ 144.131.298,00	\$ 144.131.298,00	Alcaldía de Caicedonia
6	Reparación y Mejoramiento de la Casa de la Cultura Municipal Caicedonia Valle del Cauca	2013-2014	\$ 262.180.612,00	\$ 262.180.612,00	Alcaldía de Caicedonia
7	Construcción Polideportivo Municipal de El Águila y obras Complementarias	2012	\$ 334.532.318,00	\$ 334.532.318,00	Municipio del Águila
8	Construcción Polideportivo corregimiento de villa nueva y obras complementarias municipio de El Águila Valle del Cauca	2013-2014	\$ 370.569.457,00	\$ 370.569.457,00	Alcaldía de El Águila
9	Construcción de pavimento en concreto rígido en el corregimiento del Albán y en el casco Urbano del municipio del Cairo Valle Cauca Occidente	2013-2014	\$ 871.061.432,00	\$ 871.061.432,00	Alcaldía de El Cairo
10	Mejoramiento de la movilidad y tránsito de vehículos de la pavimentación de vías urbanas y rehabilitación de pavimentos la Unión Valle del Cauca	2013-2014	\$ 1.593.661.264,00	\$ 1.593.661.264,00	Alcaldía de la Unión
11	Construcción Polideportivo central y obras complementarias municipio de Toro Valle del Cauca	2013-2014	\$ 439.998.776,00	\$ 439.998.776,00	Alcaldía de Toro
12	Reposición Pavimento rígido de la carrera2 entre calles 6 a 7 y 7 a 8 carrera 1 entre calles 12 a 13 13 a 14 14 a 15 15 a 16 16 a 17 17 aq 18 municipio de	2013-2014	\$ 660.899.297,00	\$ 660.899.297,00	Alcaldía de Toro
13	Reforzamiento estructural protección y adecuación del puente sobre la quebrada lo ángeles sector Venecia vía Ulloa alcaldía municipio de Ulloa Valle del Cauca Occidente	2013-2014	\$ 218.919.219,00	\$ 147.113.716,00	Alcaldía de Ulloa
14	Adecuación y mejoramiento del parque principal para la movilidad y conectividad del municipio de Ulloa Valle del Cauca Occidente	2013-2014	\$ 270.779.253,00	\$ 270.779.253,00	Alcaldía de Ulloa



	TOTAL		\$11.352.587.360,57	\$10.716.724.080,57	
19	Mejoramiento de la Infraestructura vial del Municipio de Vijes	2012	\$ 285.908.694,00	\$ 285.908.694,00	Municipio de Vijes
18	Construcción del centro de formación técnico y tecnológico para el desarrollo minero y agropecuario micro región suroccidente del Valle del Cauca	2013-2014	\$ 1.855.384.626,00	\$ 1.679.144.124,00	Alcaldía de Vijes
17	Remodelación 1 Etapa parque principal del municipio de Vijes Valle del Cauca	2013-2014	\$ 521.223.963,57	\$ 521.223.963,57	Alcaldía de Vijes
16	Construcción de 1489 más de pavimento rígido del municipio de Versalles Valle	2013-2014	\$ 480.946.231,00	\$ 480.946.231,00	Alcaldía de Versalles
15	Recuperación Polideportivo corregimiento moctezuma Ulloa Valle del Cauca Occidente	2013-2014	\$ 369.188.924,00	\$ 255.094.863,00	Alcaldía de Ulloa

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

En este cuadro se observa que de 68 proyectos inicialmente presentados para su aprobación ante la OCAD Departamental por valor de \$48.787 millones, solo 19 fueron aprobados a través de Acuerdos, por \$10.717 millones que corresponden al 28% y 22%, respectivamente, situación que evidencia poca participación de los municipios para presentar proyectos de impacto local que beneficie la comunidad Vallecaucana.

Esta situación también se puede evidenciar en los Proyectos presentados a la OCAD Departamental por el Fondo de Ciencias Tecnologías e Innovación FCTel, que a continuación se presenta:

3.2.3. Proyectos presentados por el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS al OCAD Departamental

Respecto al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la vigencia 2012 y el Bienio 2013 – 2014 se han presentado 23 proyectos por valor de \$95.106 millones de pesos, para aprobar por el OCAD Departamental; véase el siguiente cuadro:

Cuadro No16

ITEM	Proyecto	APROB ADO VIGEN CIA	MONTO	CONCEPTO OCAD		
1	Programa AEDES: Abordando áreas endémicas de dengue para la disminución de su impacto en la sociedad.	2012	\$ 2.010.086.631,00	APROBADO		
2	Laboratorio de investigación y desarrollo del sector transformadores, cables y aisladores – LATTCA.	2013	\$ 600.000.000,00	APROBADO		
3	Desarrollo de un sistema agroindustrial competitivo a partir de cultivos promisorios en una Bioregión del Valle del Cauca.	2013	\$ 3.831.149.579,00	APROBADO		
4	Fomento a la construcción de una cultura de la Ciencia, la tecnología y la Innovación en niños, jóvenes maestros y comunidad en el Valle del Cauca.	2013	\$ 6.556.472.000,00	APROBADO		
5	CIBIOFI: Implementación Creación de un Centro Regional de Investigación e Innovación en Bioinformática y Fotónica, Cali, Valle del Cauca, Occidente".	2012	\$ 10.351.704.000,00	NO		
6	Tejidos y Órganos: Investigación y Producción de Tejidos, órganos y biodispositivos para uso en Medicina Regenerativa.	2012	\$ 8.000.005.400,00	NO		
7	Incremento de la Competitividad Sostenible de la Agricultura de Ladera en todo el Departamento del Valle del Cauca Occidente antes denominado "Biopacifico: Desarrollo Parque Biopacifico Palmira, Valle del Cauca, Occidente".	2012	\$ 15.015.826.000,00	NO		
8	Pacifitic: "Implementación "PacifiTIC": Plataforma (Clúster) para la aceleración de la competitividad, la innovación, la formación e investigación, Cali, Valle del Cauca".	2012	\$ 7.312.062.212,00	NO		
9	Volver al futuro. Recuperación de las fuentes superficiales en la cuenca alta del río Cauca (Cambio el título: Investigación Recurso Hídrico en la Cuenca de Río Cauca recuperado, Cali,	2013 - 2014	\$ 1.131.156.000,00	NO		



	Valle del Cauca).						
10	Catalogo Maestro Sistema de información de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca.	2013 - 2014	\$ 2.000.000.000,00	NO			
11	Establecimiento de un Centro de Producción Certificada de Guadua, bambúes y especies forestales, con criterios ecológicos.	2013 – 2014	\$ 729.943.982,00	NO			
12	Construcción de la unidad estratégica de estandarización, homologación y pruebas de la industria automotriz. Palmira, Valle del Cauca, Occidente.	2013 - 2014	\$ 8.695.000.000,00	NO			
13	Recuperación de Suelos con erosión hídrica en Zonas de Ladera del Valle del Cauca.	2013 - 2014	\$ 450.000.000,00	NO			
14	Investigación, adecuación e instalación de herramientas tecnológicas al servicio de la educación ambiental y la investigación, en el museo de Ciencias naturales Federico Carlos Lehmann Valencia en sus 50 años de existencia.	2013 - 2014	\$ 320.000.000,00	NO			
15	Uso de cortezas de pino modificadas para remover mercurio y cromo de efluentes generados por la actividad minera y de curtiembres en el Departamento del Valle.	2013 - 2014	\$ 285.480.000,00	NO			
16	Diseño y puesta en Marcha del Centro Regional para la Investigación, evaluación, gestión de la Ciencia, Tecnología e novación.	2013 - 2014	\$ 645.000.000,00	NO			
17	Desarrollo de tecnologías innovadoras para el manejo integrado de plagas y enfermedades limitantes de plátano y banano en el Valle del Cauca.	2013 - 2014	\$ 2.972.614.925,00	NO			
18	Programa en Biomedicina, Biocómputo y Bioingeniería: Se re denominó Plataforma en ciencias omicas y salud del sur occidente	2013 - 2014	\$ 1.499.527.953,00	NO			
19	Fortalecimiento de la investigación pura y aplicada en la región desde la Universidad del pacífico.	2013 - 2014	\$ 6.220.000.000,00	NO			
20	Formación de Alto Nivel (Doctorados, tesis de maestría e Inserción Laboral de doctores).	2013 - 2014	\$ 8.000.000.000,00	NO			
21	Programa Multisectorial para la disminución de la carga de la malaria en el litoral pacífico Colombiano.	2013 - 2014	\$ 2.000.000.000,00	NO			
22	Centro de Inteligencia Económica y Social para el Valle del Cauca.	2013 - 2014	\$ 5.000.000.000,00	NO			
23	Estrategias para la gestión integrada de recursos hídricos para el desarrollo humano sostenible. Manejo de la Calidad del agua en cuencas del sur occidente colombiano: Caso río Dagua.	2013 - 2014	\$ 1.480.000.000,00	NO			
	TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS \$ 95.106.028.682,00						

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

En este cuadro se presentan 23 proyectos recomendados por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca (CODECTI) y avalados por el Comité Interno de Regalías de la Gobernación del Valle del Cauca, por \$ 95.106 millones, de los cuales el OCAD Departamental solo aprobó 4 proyectos por valor de \$12.998 millones que corresponden al 13% y 14% respectivamente; situación que evidencia una baja gestión y poca efectividad para desarrollar y ejecutar este tipo de proyectos.

Observación Administrativa No. 1

El Departamento del Valle del Cauca, a través del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría Técnica del OCAD, viene adelantado una Gestión DEFICIENTE, en la presentación de proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación, ya que el resultado que se pretende maximizar, es apropiar los recursos de Regalías a través de Proyectos de Impacto Regional y Local, resultado que no se evidencia en la documentación presentada, como se detalla en el cuadro siguiente:



Cuadro No.17

(En millones de pesos)

NOMBRE	CANTIDAD PROYECTOS	VALOR TOTAL PROYECTOS	PROYECTOS APROBADOS	VALOR TOTAL PROYECTOS	% EFICACIA
OCAD REGION PACIFICA	56	\$503.266,00	26	\$210.026,00	42%
OCAD DEPARATAMENTAL	68	\$48.787,00	19	\$10.777,00	22%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel	23	\$95.106,00	4	\$12.998,00	14%
TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	147	\$647.159,00	49	\$233.801,00	36%

Fuente: Equipo auditor

Como se puede evidenciar, el Departamento del Valle del Cauca presentó para la vigencia 2012 y el Bienio 2013 – 2014, 147 proyectos por valor de \$647.159 millones, de los cuales solo fueron aprobados por las OCAD, 49 por \$233.801 millones, que corresponden al 36%, porcentaje que corrobora la baja presentación de proyectos por parte de la Administración Departamental.

Ante esta situación, existe deficiente estructuración de proyectos con los recursos asignados por Regalías, que no cumplen con lo estipulado en el art. 22 al 28 de la Ley 1530 de 2012; aunado a lo anterior, el Departamento del Valle del Cauca por encontrarse en Ley 550 de 1999, presentará inconvenientes en el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015 en la financiación de los programas con recursos de libre destinación, máxime si la ejecución de regalías es baja y el CONTRATO PLAN aún no ha sido firmado.

En el siguiente cuadro se ilustra la ejecución de inversión con los ingresos corrientes de libre destinación, que confirma lo expuesto en el párrafo anterior:

EJECUCION DE INVERSION CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Cuadro No.18

(Millones de pesos)

CONCEPTO	VIGE	TOTAL	
CONCEPTO	2012	2013	IOTAL
PROYECTADO PLAN FINANCIERO PLAN DE			
DESARROLLO DEPARTAMENTAL	83.739,00	86.252,00	169.991,00
RECURSOS EJECUTADOS PRESUPUESTO	53.237,00	58.235,00	111.472,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	63,57%	67,52%	65,58%

Fuente: Subsecretaria de Presupuesto, Finanzas Publicas y Estudios Económicos.



3.3. Componente de Control de Gestión

3.3.1. Gestión Contractual

La muestra revisada por el equipo auditor se compone de los contratos celebrados por el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura ejecutados con recursos de Regalias y que generan impacto en la región, así:

- Catorce (14) contratos del Departamento Administrativo de Planeación los cuales suman quinientos veinte cuatro mil doscientos setenta y cinco millones de pesos (\$524.275.000) únicamente por prestación de servicios y de apoyo a la gestión en la Subdirección de Inversión Pública de este departamento y
- Tres (3) contratos de la Secretaría de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte que son de: Consultoría, Interventoría y un Convenio de Cooperación y Cofinanciación por valor total de tres mil setecientos ochenta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$3,788,947,436).

3.3.1.1. Muestra auditada

A continuación se presenta el análisis de la muestra auditada:

Cuadro No.19 Muestra auditada

No.	Fecha perfeccionamiento y plazo de ejecución.	No. de contrato	Tipo de contrato	Contratista	Valor
1	21- 02-2013/ 31-12-2013	72	Prestación de Servicios	José María Peláez Mejía	\$55.000.000
2	21- 02-2013/ 31-12-2013	76	Prestación de Servicios	Lina María Otero González	\$64.000.000
3	22- 02-2013/ 31-12-2013	79	Prestación de Servicios	Diego Fernando Perea Bermúdez	\$56.375.000
4	06-03-2013/31-12-2013	167	Prestación de Servicios	María Fernanda Posso Ramírez	\$60.500.000
5	04-07-2013/31-12-2013	661	Prestación de Servicios	Pedro Pablo Cortes Conrado	\$31.250.000
6	04-07-2013/31-12-2013	662	Prestación de Servicios	Isabel Cristina Torres Guerrero	\$31.250.000
7	03-10-2013/31-10-2014	906	Prestación de Servicios	Viviana Ruiz García	\$60.000.000
8	30-12-2013/15-12-2014	1768	Prestación de Servicios	Carlos Heder Chávez	\$54.000.000
9	21-02-2013/12-05-2013	74	Prestación de Servicios	Yurlady Chaverra Palacios	\$9.600.000
10	21-02-2013/12/05/2013	73	Prestación de Servicios	Tobías Balanta Murillo	\$9.600.000
11	21-02-2013/12-05-2013	77	Prestación de Servicios	Zuny Enith Castillo García	\$9.600.000
12	21-02-2013/12-05-2013	78	Prestación de Servicios	John Fredy Landazury Preciado	\$5.100.000
13	31-10-2013/31-10-2014	904	Prestación de Servicios	Jairo Alonso Lemos García	\$48.000.000
14	03-10-2013/31-10-2014	905	Prestación de Servicios	John Fredy Landazury Preciado	\$30.000.000
15	18-11-2013/30-12-2013	893	Consultoría	Bateman Ingeniería S.A.	\$808.853.500
16	15-10-2013/31-12-2013	951	Interventoría	Ramírez Cuartas Néstor	\$48.655.968
17	05-11-2013/11-06-2014	1028	Convenio de Cooperación y Cofinanciación	Federación Nacional de Cafeteros	\$2.931.437.968
TOTAL	·				\$4.313.222.436

Fuente: Equipo auditor



Cuadro No.20

Análisis a la Contratación realizada por el Departamento Administrativo de Planeacion

	No. De contrato	Justificación	Contratista	Valor
1	0072	Prestación de Servicios	JOSE MARIA PELAEZ MEJIA	\$ 55.000.000
2	0076	Prestación de Servicios	LINA MARIA OTERO GONZALEZ	\$ 64.000.000
3	0079	Prestación de Servicios	DIEGO FERNANDO PEREA BERMUDEZ	\$ 56.375.000
4	0167	Prestación de Servicios	MARIA FERNANDA POSSO RAMIREZ	\$ 60.500.000
5	0661	Prestación de Servicios	PEDRO PABLO CORTES CONRADO	\$ 31.250.000
6	0662	Prestación de Servicios	ISABEL CRISTINA TORRES GUERRERO	\$ 31.250.000
7	0906	Prestación de Servicios	VIVIANA RUIZ GARCIA	\$ 60.000.000
8	1768	Prestación de Servicios	CARLOS HEDER CHAVEZ	\$ 54.000.000
9	0074	Prestación de Servicios	YURLADY CHAVERRA PALACIOS	\$ 9.600.000
10	0073	Prestación de Servicios	TOBIAS BALANTA MURILLO	\$ 9.600.000
11	0077	Prestación de Servicios	ZUNY ENITH CASTILLO GARCIA	\$ 9.600.000
12	0078	Prestación de Servicios	JOHN FREDY LANDAZURI PRECIADO	\$ 5.100.000
13	0904	Prestación de Servicios	JAIRO ALONSO LEMOS GARCIA	\$ 48.000.000
14	0905	Prestación de Servicios	JHON FREDY LANDAZURI PRECIADO	\$ 30.000.000
TOTAL		-		\$524.275.000

Fuente: Equipo auditor

Esta contratación suscrita por el Departamento Administrativo de Planeación tiene como finalidad atender el proyecto de "Fortalecimiento a la Oficina de Planeación para el Sistema General de Regalías del Valle del Cauca" y " la Administración de la Secretaría Técnica de los Órganos de Administración y Decisión de la Región Pacifico del Sistema General de Regalías para el año 2013 y 2014, cuyo objeto es "Fortalecer en el departamento y promover en los municipios la capacidad gerencial, administrativa, financiera y el desempeño institucional".

Estos proyectos buscan cumplir con los objetivos y metas que se propone la administración en su Plan de Desarrollo Departamental "Valle Caucanos Hagámoslo Bien 2012 – 2015" el cual comprende entre sus Ejes Institucionales el "Fortalecimiento Institucional, con un Gobierno Responsable y Participativo" cuyo programa establece la Capacidad Institucional y Organizacional al Servicio de la Comunidad el cual tendrá como base la "Articulación y Asistencia Técnica inter e intra institucional y la Comunicación Pública para el Desarrollo Local y Regional." cuya fuente de financiación proviene de los recursos del Sistema General de Regalías.

De acuerdo al mencionado proyecto, la Gobernación del Valle del Cauca no se encuentra debidamente estructurada para enfrentar los nuevos retos del Sistema y uno de estos retos es fortalecer la Oficina de Planeación. Adicional a ello, el problema central radica en la inadecuada estructura en Planeación Departamental para soportar las exigencias que demanda el nuevo modelo del Sistema General de Regalías para la aprobación de los proyectos en el año 2013.



Observación Administrativa No. 2

Revisada la carpeta correspondiente al contrato No. 662 del 04 de Julio de 2013 a nombre de Isabel Cristina Torres Guerrero por \$31.250.000, se evidencia un informe de actividades el cual no corresponde al citado contrato.

Situación similar se presentó al revisar la carpeta contractual No. 0661 del 04 de julio de 2013, el cual no presenta informe de la segunda cuota de actividades realizadas por el contratista Pedro Pablo Cortes por \$31.250.000, cuyo objeto contractual es "La prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Inversión Pública en la Secretaria Técnica en la revisión y verificación de proyectos que el Departamento del Valle y los municipios adheridos a los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) que radiquen para ser aprobados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías".

Estas situaciones denotan falta de organización de la información contractual por parte de la entidad, lo cual dificulta la constatación de tareas, verificación de pagos, avances del contrato por parte del contratista y no permite conocer el cumplimiento de las actividades efectuadas por el contratista.

Observación Administrativo No. 3

En la carpeta contractual correspondiente al contrato No. 0905 calendado octubre 9 de 2013, suscrito con John Fredy Landazury Preciado por valor de \$30 millones y Cuyo Objeto es "La prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Subdirección de Inversión Pública en la Secretaria Técnica de los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) Pacifico para la realización de las actividades asistenciales acarreadas por el funcionamiento del Sistema General de Regalías", no se evidencia el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, tal como lo establece el Manual de Contratación del Departamento Administrativo e Planeación.

Igual situación se evidenció al revisar la carpeta correspondiente al contrato No. 1768 suscrito con Carlos Heder Chávez calendado 30 de diciembre de 2013 por \$ 54.000.000, el cual tiene como objeto contractual es la "Prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Plantación, Subdirección de Inversión Pública, fortaleciendo a la Secretaria Técnica del OCAD en el análisis, revisión y verificación, del cumplimiento de los requisitos previos a la Etapa contractual de todos los proyectos de Inversiones a financiarse con recursos del Sistema General de Regalías aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico y el respectivo seguimiento al proceso de ejecución". No se observa



acta de inicio, ni plan de trabajo, ni el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, lo cual no permite conocer el grado de cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido.

Al revisar la carpeta correspondiente al contrato No. 0077 suscrito por Zuny Enith Castillo García calendado 21 de febrero de 2013 por \$ 9.600.000, cuyo objeto es

la "Prestación de Servicios Profesionales, en el Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de Inversión Pública, en la Secretaria Técnica en la revisión y verificación de proyectos que el Departamento de Nariño radique ante los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) Región Pacifico, para ser aprobados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías", no se evidencia el informe de actividades realizadas por el contratista.

También la carpeta 0076 suscrita por Lina María Otero González calendado 21 de febrero de 2013 por \$64.000.000 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Inversión Pública, fortaleciendo a la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacifico en la revisión de los procesos administrativos y jurídicos que se generen por el funcionamiento del Sistema General de Regalías", no se observaron los informes correspondientes a las cuotas 6 y 7 por parte del contratista.

No se evidencia un adecuado proceso de control, al cumplimiento de los requisitos de las Etapas contractuales.

Observación Administrativa No. 4

En la revisión efectuada a los contratos objeto de la muestra auditada, se observaron falencias en la organización y archivo de la documentación en las respectivas carpetas contractuales; no conservan un orden cronológico de acuerdo a la fase o etapa contractual.

Observación Administrativa No. 5

En la revisión efectuada a los contratos objeto de la muestra auditada, se evidenció que un número significativo de documentos tales como: estudios previos, actas de Inicio, informes del contratista, entre otros, no presentan la fecha de expedición.

Igualmente se evidenció, que un número significativo de informes presentados por el supervisor, no indican las tareas específicas realizadas por el contratista, ni la asignación de un número determinados de proyectos, para el caso de aquellos que tengan entre sus obligaciones, la revisión y verificación de proyectos.



Análisis a la Contratación realizada por la Secretaria de Infraestructura

Cuadro No.21

Muestra de contratos de la Secretaria de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte.

	No. De Contrato	Modalidad	Tipo de Contrato	'	Contratis	sta	Valor
1	0893	Concurso de Méritos	Consultoría		Bateman Ir S.A.	ngeniería	\$ 808.853.500
2	0951	Mínima Cuantía	Interventoría		Ramírez Néstor	Cuartas	\$ 48.655.968
3	1028	Contratación Directa	Convenio d Cooperación Cofinanciación	e y	Federación Nac Cafeteros	cional de	\$ 2.931.437.968
Total							\$ 3,788,947,436

Los contratos realizados por la Secretaría de Macro Proyectos de Infraestructura son:

- Contrato No. 0893 suscrito por Bateman Ingeniería S.A por \$808.853.500 calendado el 03 de Octubre de 2013, cuyo objeto es "Estudios y diseños, para la rehabilitación de las vías entre los municipios de Tuluá, Riofrío, Trujillo y Riofrío y los corregimientos de Salónica y Fenicia Valle del Cauca".
- Contrato No. 0951 suscrito por Néstor Ramírez Cuartas calendado el 15 de Octubre del 2013 por \$48.655.968, cuyo objeto es "La Secretaria de Macro proyectos de Infraestructura y del Transporte requiere contratar la interventoría a los estudios y diseños, para la rehabilitación de las vías entre los municipios de Tuluá, Riofrio, Trujillo y Riofrio y los corregimientos de Salónica y Fenicia Valle del Cauca, toda vez que se va adelantar este contrato de consultoría. Esta interventoría será la encargada de vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los alcances y las metas del contrato principal de consultoría, y será el directo interlocutor entre la administración y el contratista de la consultoría".

Los anteriores contratos hacen parte del proyecto Estudios y Diseños para la Rehabilitación de las Vías entre los Municipios de Tuluá, Riofrio, Trujillo y Riofrio y los Corregimientos de Salonia y Fenicia - Valle del Cauca cuyo programa se origina del Eje Institucional "Por un territorio productivo y competitivo" que contempla el programa de "Infraestructura Sistémica para el Desarrollo y la Competitividad", los cuales buscan "garantizar la conectividad vial en todo el Departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta que el 87% de la red vial secundaria y terciaria, se encuentra en regular y mal estado de transitabilidad, como consecuencia de las olas invernales de los últimos dos años, la fragilidad de las vías rurales ante las lluvias y el recrudecimiento de estos eventos meteorológicos, el deficiente, insuficiente o inexistente mantenimiento de las vías que conformar la red vial secundaria y terciaria 1".

Y el contrato No. 1028 suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros por \$2.931.437.968 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales para la ejecución del proyecto denominado mantenimiento conservación de la red vial rural de los diez (10) municipios del

¹ Justificación de la Secretaria de Macroproyectos de Infraestructura y del Transporte.



Valle del Cauca - Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Caicedonia, el Águila, el Cairo, Ulloa, Sevilla, Riofrio y Trujilloque hacen parte del paisaje cultural cafetero el cual forma parte integrante del convenio", el cual se desprende del Eje Económico por un territorio productivo y competitivo del Valle del Cauca y que contempla el programa de Infraestructura Integral para la Competitividad y el Desarrollo, y busca aminorar el deficiente estado actual de las vías rurales, así como las afectaciones que ello ha traído a la comunidad residente en la zona de influencia de dichas vías y la conservación de estos paisajes por haber sido incluidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial. ²

Revisados los anteriores contratos se detectaron las siguientes deficiencias:

Observación Administrativa No. 6

El Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca y la Secretaria de Macro proyectos de Infraestructura, presentan falencias en la verificación de las obligaciones impuestas a los contratistas, ya que no se evidencia una adecuada asignación de tareas ni seguimiento a las mismas. Lo anterior ocasiona que el impacto deseado o esperado, no sea el planteado o no se consiga en el tiempo planeado, afectando el uso eficiente y efectivo de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual tiene como fin beneficiar a la comunidad.

Impacto de la contratación por prestación de servicios

Analizada la contratación, se evidencia que el Departamento Administrativo de Planeacion durante las vigencias 2012 y el bienio 2013-2014, efectuó contratos por prestación de servicios por \$ 558 millones equivalentes a 17 contratos para "Fortalecer en el departamento y promover en los municipios la capacidad gerencial, administrativa, financiera y el desempeño institucional", al cotejar con la cantidad de proyectos presentados (147) vs. los proyectos aprobados (49), se concluye que el impacto de la contratación es negativo, puesto que el objeto general por el cual se origina la contratación para fortalecer los procesos, aplicar metodologías, formulación de proyectos, orientación a todos los actores e interesados, asesoría y cumplir con los objetivos en la aplicación de las regalías en el Departamento del Valle del Cauca, no se ve reflejado en la gestión y resultados del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, con el cumplimiento del 36% de los proyectos presentados.

48

 $^{^{2}}$ Estudios previos Contrato No. 1028 Federación Nacional de Cafeteros.



3.4. Componente de Control Financiero

3.4.1. Gestión presupuestal

3.4.1.1 Presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal 2012

Por medio del Decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011, se expidió el presupuesto para la vigencia 2012 por recursos del Sistema General de Regalías, los cuales ascendieron a \$ 8.2 billones y, mediante el Decreto 1243 del 14 de Junio de 2013, fue ajustado quedando en \$ 9.1 billones.

De los anteriores recursos al Departamento del Valle del Cauca, le fueron asignados \$ 205.883 millones, que equivalen al 2.26 % del total del presupuesto, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.22
Participación Porcentual del Departamento del Valle del Cauca
Presupuesto Del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Vigencia 2012

Total presupuesto de ingresos vigencia 2012	\$ 9.099.555.179.528
Total presupuesto de gastos vigencia 2012	9.099.555.179.528
Total gastos administración del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	363.982.207.182
Regalias Directas entidades receptoras	3.001.484.975.577
Total presupuestos de fondos y beneficiarios SISTEMA GENERAL DE	
REGALÍAS	5.734.087.996.770
Presupuesto asignado para el Departamento del Valle del Cauca vigencia	
2012	205.882.604.529
Porcentaje de participación del Valle del Cauca frente al presupuesto	
general	2,26%

Fuente: Decreto 4950 de 2011 y Decreto 1243 de 2012

El valor asignado para la vigencia 2012 por SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para el Departamento del Valle del Cauca, se distribuyó de la siguiente manera:



Cuadro No.23
Asignación de Recursos para el Departamento del Valle del Cauca Presupuesto del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Vigencia 2012

Fondo de ciencia ,tecnología e innovación	\$ 35.535.224.358
Fondo de desarrollo regional (FDR) Valle del Cauca	51.599.560.716
Fondo de compensación regional (FCR) Valle del Cauca	45.529.478.362
Fondo de ahorro y estabilización (FAE)	41.226.642.304
Recursos ahorro pensional territorial	31.123.005.466
Presupuesto de gastos bianual SISTEMA GENERAL DE	868.693.323
REGALÍAS	
TOTAL PARTICIPACION DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 205.882.604.529
VIGENCIA-2012	
Fuente: Decreto 4950 de 2011 y Decreto 1243 de 2012	

De los \$205.883 millones que le correspondieron al Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2012, \$ 35.535 millones fueron para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que corresponden al 17.26% del presupuesto asignado para el Departamento, \$ 51.599 millones para el Fondo de Desarrollo Regional (FDR) equivalentes al 25.06%, \$45.529 millones para el Fondo de Compensación Regional (FCR) que corresponden al 22.11%, \$41.226 millones para el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) que equivalen al 20.02%, \$31.123 millones para Recursos de Ahorro Pensional Territorial que corresponden al 15.12% y \$ 869 millones para el Presupuesto de Gastos de Regalías Directas, que corresponden al 0.42%.

El valor disponible para inversión, de los recursos asignados por el Sistema General de Regalias - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS fue de \$ 133.533 millones que equivalen al 65% del total asignado, puesto que del valor total se resta lo asignado al Fondo de Ahorro y Estabilización y al Fondo de Ahorro Pensional Territorial.

De los recursos aprobados para inversión al Valle del Cauca, **tan solo se apropiaron en el presupuesto departamental \$ 325 millones** por Regalías Directas, los cuales fueron girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2012. De la anterior apropiación se ejecutó en el proyecto Fortalecimiento Oficina de Planeación \$ 6 millones y en Administración de la Secretaria Técnica OCAD Pacifico \$ 35 millones, para un total ejecutado de **\$ 41 millones.**

El saldo por ejecutar de \$ 285 millones, se adicionó al presupuesto de la vigencia 2013 como Recursos del Balance, que se distribuyen de la siguiente manera: \$119



millones para fortalecimiento de la Oficina de Planeación y \$165 millones para la administración de la Secretaría Técnica del OCAD Pacifico.

Observación Administrativa No. 7

Como se puede evidenciar, el Departamento del Valle del Cauca en la vigencia 2012, realizó una mínima ejecución de Regalías, generada por la no viabilizacion, aprobación y priorización de proyectos, a pesar de contar con los recursos en el Ministerio de Hacienda, situación que es preocupante puesto que el Plan de Desarrollo del Departamento tiene apalancada una cifra significativa de la inversión con estos recursos.

3.4.1.2. Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014

Para el bienio 2013-2014, el Sistema General de Regalías, asignó mediante la Ley 1606 de 2012, \$17.7 billones para distribuir en los departamentos, de los cuales le correspondieron al Departamento del Valle del Cauca, \$487.551millones que equivalen al 2.75%, como se ilustra en el cuadro siguiente:

Cuadro No.24

PARTICIPACION PORCENTUAL DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VIGENCIA 2013										
Total presupuesto de ingresos vigencia 2012	\$ 17.726.241.381.642									
Total presupuesto de gastos vigencia 2012	17.726.241.381.642									
Total gastos administración del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	886.312.069.082									
Regalías Directas entidades receptoras	3.630.993.526.076									
Total presupuestos de fondos y beneficiarios SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	13.208.935.786.484									
Presupuesto asignado para el Departamento del Valle del Cauca vigencia 2013	487.550.893.964									
Porcentaje de participación del Valle del Cauca frente al presupuesto general	2,75%									
Fuente: Ley 1606 de 2012										

El valor asignado para el bienio 2013-2014 por SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para el Departamento del Valle del Cauca, se distribuyeron de la siguiente manera:



Cuadro No.25

ASIGNACION DE RECURSOS PARA EL VALLE DEL CAUCA EN EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VIGENCIA 2012										
Fondo de ciencia ,tecnología e innovación	\$	67.882.765.975								
Fondo de desarrollo regional (FDR) Valle del Cauca		142.713.540.116								
Fondo de compensación regional (FCR) Valle del Cauca		123.478.214.835								
Fondo de ahorro y estabilización (FAE)		92.672.230.242								
Recursos ahorro pensional territorial		60.008.775.467								
Presupuesto de gastos bianual SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		795.367.329								
TOTAL PARTICIPACION DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$	487.550.893.964								
VIGENCIA-2012										
Fuente: Ley 1606 de 2012		•								

De los \$487.551 millones que le correspondieron al Departamento del Valle del Cauca para el bienio 2013-2014, \$67.882 millones fueron para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, que corresponden al 14% del presupuesto asignado para el Departamento, \$142.713 millones para el Fondo de Desarrollo Regional (FDR), equivalentes al 29.27%, \$123.478 millones para el Fondo de Compensación Regional (FCR) que corresponden al 25.33%, \$92.672 millones para el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) que equivalen al 19.01%, \$60.008 millones para Recursos de Ahorro Pensional Territorial que corresponden al 12.31%, \$795 millones para Presupuesto de Gastos con Regalías Directas, que corresponden al 0.16%.

El Valor disponible para inversión de los recursos asignados de SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS de acuerdo con la Ley 1606 de 2012, fue de \$ 334.870 millones que equivalen al 68.7% del total asignado, puesto que igualmente como en la vigencia 2012, del valor total se resta lo asignado al Fondo de Ahorro y Estabilización y al Fondo de Ahorro Pensional Territorial.

Recursos disponibles por SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para el Bienio 2013-2014

El Departamento del Valle del Cauca cuenta con recursos disponibles para inversión en el bienio por \$ 468.078 millones que resultan de ajustar el presupuesto del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS mediante el Decreto 1399 de 2013 con los recursos no utilizados en la vigencia 2012 más lo asignado por la Ley 1606 de 2012, como se detalla a continuación:



Cuadro No.26 (cifras en millones de pesos)

ASIGNACION DE RECURSOS PARA INVERSION EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PRESUPUESTO DEL SGR BIENIO 2013-2014												
CONCEPTO	ASIGNADO 2012	ASIGNADO 2012 GIROS SALDO 2012 ASIGNADO 2013 2014										
Fondo de ciencia ,tecnología e innovación	35.535.224.358	-	35.535.224.358	67.882.765.975	103.417.990.333							
Fondo de desarrollo regional (FDR) valle del cauca	51.599.560.716	-	51.599.560.716	142.713.540.116	194.313.100.832							
Fondo de compensación regional (FCR) valle del cauca	45.529.478.362	-	45.529.478.362	123.478.214.835	169.007.693.197							
Presupuesto de gastos bianual SGR	868.693.323	325.000.000	543.693.323	795.367.329	1.339.060.652							
TOTAL PARTICIPACION DEPTO DEL VALLE DEL CAUC	133.532.956.759	325.000.000	133.207.956.759	334.869.888.255	468.077.845.014							
Fuente: Ley 1606 de 2012 y decreto 1399 de 2013												

Descripción Presupuesto y Ejecución de los Recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Valle del Cauca Bienio 2013-2014

De los **\$ 468.078 millones**, que fueron asignados por SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para el Departamento del Valle del Cauca para inversión en el bienio 2013-2014, según descripción del cuadro anterior, se encuentran apropiados y ejecutados \$40.298 millones y \$5.211 millones, respectivamente, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro No.27 (cifras en millones de pesos)

DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO Y EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL SGR VALLE DEL CAUCADURANTE EL BJENIO DEL 1 DE ENERO 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	apropiacion del presupuesto SGR	giros realizados min. De hacieanda	recursos ejecutados SGR	pagos efectivos	obligaciones C X P	compromisos
gastos operativos SGR	1.073.477.000	988.208.288	519.975.000	358.370.834	29.166.666	132.437.500
gastos de inversion SGR	39.225.257.139	13.892.257.139	4.691.569.607	1.663.906.042	173.934.692	2.853.728.873
TOTAL GASTOS DE INVERSION	40.298.734.139	14.880.465.427	5.211.544.607	2.022.276.876	203.101.358	2.986.166.373
% DE PARTICIPACION SEGÚN ASIGNACION BIANUAL SGR PARA EL VALLE DEL CAUCA	8%	3%	1%	0,4%	0,04%	0,6%

Fuente: Equipo auditor

Para la vigencia del 2013 se apropiaron en el presupuesto del Departamento por concepto de Regalías, \$40.298 millones que corresponden al 8.61% del total asignado para inversión, se han realizado giros por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$14.880 millones que corresponden al 37% de lo apropiado, de los cuales se ejecutaron \$5.211 millones que equivalen al 35% de lo girado por parte del Ministerio.



El Gasto pagado en la vigencia fue de \$2.022 millones que corresponden al 39% de lo ejecutado, quedaron al cierre de la vigencia 2013 obligaciones o cuentas por pagar por \$203 millones y compromisos por valor de \$2.986 millones.

Observación Administrativa No. 8

Revisada la documentación se evidencia que del valor asignado por el Gobierno para el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS bienio 2013-2014, se han apropiado el 8% del presupuesto, es decir, \$ 40.298 millones, de los cuales han girado el 3% que corresponden a \$ 14.298 millones y han ejecutado el 1%, que equivalen a \$5.211 millones; es importante precisar que han trascurrido 14 meses, de los 24 establecidos para la ejecución de estos recursos.

Lo anterior evidencia que el Departamento Administrativo de Planeación, no ha realizado una gestión eficaz y eficiente para lograr la viabilizacion, aprobación y priorización de los diferentes proyectos presentados a esta dependencia, para lograr ejecutar la totalidad de los recursos asignados para el Departamento del Valle del Cauca por este concepto.

Legalidad del presupuesto:

La Gobernación del Valle del Cauca, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, el Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 1949 de 2012, los recursos asignados del Sistema General de Regalías se incorporaron en el presupuesto de la entidad territorial, mediante **Decretos** expedido por el **Gobernador**, una vez aprobado el **proyecto** respectivo y previa su ejecución.

3.4.2. Gestión financiera

3.4.2.1. Indicadores Presupuestales:

Presupuesto Apropiado

(\$468.077.845.014 / \$40.298.734.139)* 100 = 9%

El anterior indicador significa que en la vigencia 2013 de los \$ 468. 077 millones con que cuenta el Departamento del Valle del Cauca de cupo en el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, solo ha apropiado en su presupuesto \$ 40 mil millones que corresponden al 9%.



Recursos Girados

(\$14.880.465.427 / \$40.298.734.139)* 100 = 37%

El anterior indicador significa que en la vigencia 2013 de los \$ 40.000 millones apropiados por el Departamento del Valle del Cauca en el presupuesto del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, solo fueron girados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público \$14.880 millones que corresponden al 37%.

Recursos Ejecutados

(\$5.211.544.607 / \$14.880.465.427)* 100 = 35%

El anterior indicador significa que en la vigencia 2013 de los \$ 14.000 millones girados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de Regalías, solo fueron ejecutados por el Departamento del Valle del Cauca \$ 5.000 millones que corresponden al 35%.

Valor Pagado

(\$2.022.276.876 / \$5.211.544.607)* 100 = 39%

El anterior indicador significa que en la vigencia 2013 de los \$ 5.000 millones ejecutados por parte del Departamento del Valle del Cauca por el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, hasta el momento solo ha pagado \$ 2.000 millones los cuales equivalen al 39%.

Valor Compromiso

(\$2.986.166.373 / \$5.211.544.607)* 100 = 57%

El anterior indicador significa que en la vigencia 2013 de los \$ 5.000 millones ejecutados por parte del Departamento del Valle del Cauca por el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, hasta el momento posee compromisos por valor de \$ 2.986 millones los cuales equivalen al 57%.

Cuentas bancarias habilitadas para el manejo de los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

La Gobernación del Valle del Cauca durante la vigencia 2013 administró los recursos de regalías en las siguientes cuentas bancarias:



_		٦.		N	_	- 21
·	ua	u	υ	IN	U	.20

0.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0											
NUMERO DE CUENTA	010-94447-8										
NOMBRE DE LA CUENTA	DPTO DEL VALLE PROYECTOS FONDOS SG										
TIPO DE CUENTA	AHORROS										
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE OCCIDENTE										
SUCURSAL	CALI-VALLE DEL CAUCA										
NUMERO DE CUENTA	0170-7018012-4										
NOMBRE DE LA CUENTA	FIJO DIARIO										
TIPO DE CUENTA	AHORROS										
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA										
SUCURSAL	CALI-VALLE DEL CAUCA										

Revisadas las conciliaciones bancarias de las citadas cuentas, no se evidencian inconsistencias, se manejaron conforme a lo previsto en el Decreto 416 de 2007 y el artículo 32 del Decreto 1949 de septiembre de 2012 y sus saldos al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes: \$185 millones por el Banco DAVIVIENDA y \$12.829 millones por el Banco de OCCIDENTE.

3.5. CONCLUSIÓN GENERAL

La gestión y resultados obtenidos por la Administración Departamental en la ejecución de proyectos con los recursos del Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, ha sido desde su creación hasta la fecha, **desfavorable** puesto que de acuerdo con los análisis de las cifras y datos suministrados, la presentación de proyectos y la ejecución de recursos están muy por debajo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y de los recursos aprobados para el Departamento en el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La anterior afirmación se sustenta en los siguientes hechos:

El Departamento del Valle del Cauca presentó en las vigencias 2012 y bienio 2013-2014 para aprobación, 147 proyectos para financiar con regalías por \$ 647.159 millones, de los cuales solo aprobaron 49 por \$ 233.801 millones, logrando apenas el 36% de las regalías.

El valor disponible para inversión, de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías - SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS que tuvo el Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2012 fue de \$ 133.533 millones, de los cuales tan solo se apropiaron en el presupuesto departamental \$325 millones por Regalías Directas y se ejecutaron de \$ 41 millones de lo apropiado.



Situación similar ocurrió en la vigencia 2013, el Departamento del Valle del Cauca dispone para inversión en el bienio 2013-2014 de \$468.078 millones incluidos los recursos no tramitados en el 2012, de estos recursos apropiaron en el presupuesto de la vigencia 2013 \$ 40.298 millones y se ejecutaron \$ 5.211 millones.

Las deficiencias anotadas afectaron la ejecución de proyectos orientados a:

- Cofinanciación de proyectos para el mejoramiento de la Infraestructura vial, turística, portuaria, aeroportuaria, férrea, deportiva, eléctrica, de conectividad y equipamientos urbanos.
- Cofinanciación del plan integral de educación con Calidad, cobertura y pertinencia para la Región Pacífico, con énfasis en población indígena y afro.
- Cofinanciación del plan integral para la generación de empleo e ingresos a partir de las apuestas productivas para la Región Pacífico colombiana.
- Cofinanciación de proyectos para el mejoramiento integral de la salud y de la seguridad alimentaria.
- Cofinanciación de programas de vivienda, agua potable y saneamiento básico.
- Cofinanciación de programas de sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo.
- Cofinanciación para el desarrollo de programas para la seguridad, la convivencia, atención y reparación integral de víctimas y cumplimiento de autos de la corte constitucional.
- Cofinanciación para el desarrollo de programas de deporte, recreación, cultura e inclusión social para el desarrollo humano sostenible.

La deficiente presentación de proyectos y la escasa ejecución de recursos, retrasa el desarrollo regional y una mejor calidad de vida de los Vallecaucanos, más aun si se tiene en cuenta que el NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) para el Departamento del Valle del Cauca, reporta un 15.68% de la población en las áreas de Vivienda, Servicios sanitarios, Educación, Capacidad económica, porcentaje que se pudo impactar con una oportuna y acertada presentación y gestión de los proyectos.



4. ANEXOS



4.1. CUADRO DE HALLAZGOS

	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013													
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA			RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO			
140		ODOL	NVAOIO!	i Aobii oiti	^		ENTIDAD	CONCESSION ADDITIONA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial
		Comp	onente de	e Resultado	s									
	Componente de Resultados El Departamento del Valle del Cauca, a través del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaria Técnica del OCAD, viene adelantado una Gestión DEFICIENTE, en la presentación de proyectos ante el Departamento Nacional de Planeación, ya que el resultado que se pretende maximizar, es apropiar los recursos de Regalías a través de Proyectos de Impacto Regional y Local, resultado que no se evidencia en la documentación presentada, como se detalla en el cuadro siguiente: CANTIDA VALOR PROYECTO VALOR TOTAL S TOTAL TOTAL S TOTAL TOTAL S TOTAL TOT				n y la so una royectos que el los rec Regiona documente:	Secretaria Gestión ante el resultado cursos de al y Local, mentación	necesario reiterar que se debe diferenciar y analizar de manera separada la gestión que se adelanta desde el Departamento Administrativo de Planeación (DAPV) en sus tres principales roles relacionados con el Sistema General de Regalías (SGR): base que Coordina funciona General Departar	El equipo auditor parte de la base que la responsabilidad de Coordinar los procesos y el funcionamiento del Sistema General de Regalias SGR en el Departamento del Valle del Cauca, se encuentra en cabeza del Departamento Administrativo de Planeacion Departamental del Valle, tal como está en el articulo 66 del Decreto Departamental 1650 de 2012, "Por medio de la cual se ajusta	x					
'	OCAD REGION PACIFICA OCAD DEPARATA	56 68	\$503.266, 00 \$48.787,0	26	\$210.0 26,00 \$10.77 7,00	42% 22%	- El DAPV, coordina los procesos y el funcionamiento del SGR al interior de la Gobernación y brinda asistencia técnica	la estructura Orgánica de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se asignan funciones a	^					
	MENTAL Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel	23	\$95.106,0 0	4	\$12.99 8,00	14%	en la formulación y estructuración de proyectos, según lo determina el Decreto Departamental	sus dependencias"; entre otros expresa que "El Departamento Administrativo de Planeacion Departamental tiene como misión gerenciar el proceso de						
	TOTAL PROYECTO S PRESENTA DOS POR	147	\$647.159, 00	49	\$233.8 01,00	36%	1650 de 2012, Las Secretarías o Entidades Descentralizadas, son las responsables de	gestión estratégica y prospectiva para alcanzar el desarrollo integral, sostenible y equitativo del Departamento,"						



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA		RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO	
INO	OBSERVACION AUDITORIA		ENTIDAD	CONCEUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial	
	EL DEPARTAM ENTO DEL VALLE DEL CAUCA Como se puede evidenciar, el Departamento Cauca presentó para la vigencia 2012 y el Bien 147 proyectos por valor de \$647.159 millones solo fueron aprobados por las OCAD, 49 proy de \$233.801 millones, que corresponde al 3 que corrobora la baja presentación de proyect la Administración Departamental. Ante esta situación, se debe emitir un pron relación a la deficiente estructuración de prorecursos asignados por regalías, que no cestipulado en el art. 22 y 23 de la Ley 1530 de se debe puntualizar que el Departamento del por encontrarse en Ley 550 de 195 inconvenientes en el cumplimiento del Plan 2012-2015 en la financiación de los programa de libre destinación, máxime si la ejecución baja y el CONTRATO PLAN aún no ha sido firm	nio 2013 – 2014, s, de los cuales yectos por valor 36%, porcentaje tos por parte de unciamiento en oyectos con los cumplen con lo e 2012; además Valle del Cauca 29, presentará de Desarrollo as con recursos de regalías es	estructurar y presentar los proyectos que lidere la Gobernación ante el respectivo OCAD y de ejecutar los recursos de inversión, en caso de ser aprobados. Así mismo, los Alcaldes de los respectivos municipios son los responsables de gestionar los recursos de impacto local. - El DAPV cumple con la función de ejercer la Secretaría Técnica del OCAD DEPARTAMENTAL, cuyas funciones, claramente establecidas en el Decreto Nacional 1075 de 2012, son encargarse de proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del Órgano Colegiado. Este OCAD es el encargado de analizar los proyectos y aprobar los recursos de regalías	En tal sentido, el Departamento Administrativo de Planeacion Departamental es el encargado de coordinar con todos los actores que participan en la formulación y aprobación de los Proyectos que tengan un impacto Regional y Local en la población Vallecaucana, promoviendo el desarrollo y la competitividad Regional, a través de una eficiente presentación de proyectos para la ejecución de los Recursos de Regalias conforme lo estipula la Ley 1606 de 2012. Por lo cual la administración, debe velar por ejercer mecanismos eficientes y eficaces en cumplimiento con los fines esenciales del Estado, lo cual redundara en beneficio de la población Vallecaucana y Regional. La observación está encaminada a la falta de acciones por parte del Departamento Administrativo de Planeacion Departamental, tendientes a la mínima ejecución de los proyectos (a Diciembre del 2013), los cuales a la fecha de la auditoria (marzo del 2013),							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		asignadas al Departamento y también para los recursos de regalías directas y específicas de compensación asignados a los (17) Municipios que decidieron adherirse en este OCAD para no instalar su propio OCAD Municipal, según lo establece el Artículo 14 del Decreto 1075 de 2012. Los demás municipios (25), tramitan sus proyectos en su respectivo OCAD Municipal, en el cual la Gobernación tiene un voto como miembro de dicho órgano colegiado. - Por designación de sus miembros, el DAPV cumple con la función de ejercer la Secretaría Técnica del OCAD REGIÓN PACÍFICO, cuyas funciones, claramente establecidas en el Decreto Nacional 1075 de 2012, son	algunos se encontraban ejecutados, otros en ejecución y otros en estado precontractual, situación que claramente refleja futuros inconvenientes en la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015 "VALLECAUCANOS HAGAMOSLO BIEN", por cuanto existe una parte de este plan financiada con recursos corrientes de libre destinación, los cuales están comprometidos en el financiamiento de la reestructuración de pasivos Ley 550 del 1999; esta situación evidencia que se ha perdido la oportunidad de optimizar de forma eficiente en el Plan de Desarrollo, los recursos del SGR. En relación a los proyectos presentados por los 32 municipios ante la OCAD Departamental, el equipo auditor analizó la participación de los municipios frente a la presentación de proyectos de inversión para ejecutar recursos de Regalias, tal como lo establece la Ley 1606 de 2012; esta información se tomó del									



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
NO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		proporcionar la infraestructura logística, técnica y humana requerida para el funcionamiento del Órgano Colegiado. Este OCAD Regional es el encargado de analizar los proyectos y aprobar los recursos de regalías de impacto regional para los Departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. Por otra parte, tal como se le manifestó a los delegados del Equipo Auditor de la Contraloría en las sesiones de trabajo llevadas a cabo en nuestras oficinas y con la información soportada en los documentos entregados, de manera particular en el "Reporte de Coyuntura Económica Vallecaucana: Proyectos Financiados a 2013 con recursos del Sistema General de Regalías	informe suministrado por el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional (Reporte de Coyuntura Económica Vallecaucana). En relación al tema de la diferencia entre proyectos presentados y radicados, el equipo auditor considera que si bien es cierto existen proyectos recomendados por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca (CODECTI) y que están avalados por el Comité Interno de Regalías de la Gobernación del Valle del Cauca, se deben radicada para ser presentados a Colciencias para su ejecución y desarrollo, lo cual aportaría beneficio al desarrollo del Departamento del Valle del cauca en lo concerniente a Ciencia y Tecnología. Respecto a comparar al Departamento del Valle del cauca con los demás Departamentos que conforman la Región Pacifica, el equipo									



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
NO	OBSERVACION ASSITORIA	ENTIDAD	CONCEDSION ADDITORIA	Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		Departamento del Valle del Cauca", cada uno de los Fondos de Inversión tiene procesos y actores distintos, y por lo tanto deben ser analizados de manera distinta. La Ley 1530 de 2012 es clara en establecer las diferencias entre los fondos de inversión y el órgano colegiado responsable de la aprobación de los proyectos, a saber: - Asignaciones Directas y Regalías Específicas del Fondo de Compensación para impacto local, se aprueban por el OCAD Municipal. Solo en el caso de los municipios que se adhieren, se aprueban por el OCAD Departamental. - Asignaciones Directas para el Departamento, se aprueban en el OCAD Departamentol. En el	auditor considera relevante la comparación, puesto que el Departamento del Valle es el llamado a liderar la Región Pacifica por su historia, por sus aportes al PIB y por la importancia frente a los tres (3) departamentos que conforman a la Región Pacifica; entonces como es posible que estos departamentos tengan mejor gestión en cuanto a presentación, aprobación y ejecución de proyectos de inversión con recursos de regalías; según lo evidenciado en la página del Sistema General De Regalías de los proyectos presentados a nivel Nacional con corte al 31 de Diciembre de 2013. Con relación a la cantidad de proyectos aprobados por el OCAD Regional, a través de Acuerdos en los cuales se evidencia el ejecutor del proyecto, es importante anotar que el Departamento del Valle del Cauca figura como ejecutor en 15 proyectos de impacto Regional, no obstante, esto no desvirtúa la baja y/o mínima ejecución de proyectos con									



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE				DE HALLAZGO				
INO	OBSERVACION ASSITORIA	ENTIDAD		A	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial				
		país, existe un OCAD por cada Departamento, es decir 32. - Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional, se aprueban en el OCAD Regionales. - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprueban en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprueban en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación y sólo existe uno (1) a nivel nacional, bajo la coordinación de Colciencias. Teniendo en cuenta las anteriores premisas, debidamente soportadas en el Acto Legislativo 05 de 2011, la Ley 1530 de 2012, los Decretos reglamentarios del orden nacional y los Acuerdos expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, a continuación	recursos de regalías, por cuanto de los 15 proyectos los cuales ascienden a \$ 72.290 millones solo 4 proyectos se encuentran en ejecución y los restantes en etapa precontractual, lo cual corrobora lo anteriormente dicho. Por lo anterior, esta auditoria considera que la respuesta de la entidad no desvirtúa el hallazgo, en tal sentido este queda en firme para plan de mejoramiento.										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
INO	OBSERVACION AGDITORIA	ENTIDAD		Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		presentamos las siguientes precisiones: A. Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional OCAD Región Pacífico. (página 12 del Informe de la Contraloría): En el Informe de la Contraloría se afirma que "el Departamento del Valle del Cauca no realizó una adecuada y efectiva gestión en la presentación de los proyectos al DNP", afirmación que se fundamenta con información consignada en el Cuadro No. 10 y con la cual se calcula el indicador denominado "Eficacia", calificado con un 42% en el Cuadro de Hallazgos en la página 50. En la siguiente Tabla, se presenta información complementaria al Cuadro No.10 que debe tenerse en										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
INO	OBSERVACION ASSITIONIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		cuenta para poder realizar un análisis de la gestión del Departamento del Valle del Cauca y por lo cual se contradice la afirmación de la Contraloría transcrita en el párrafo anterior. Ver Tabla: Cuadro del Informe de la Contraloría con información complementaria del DAPV (Millones de pesos \$). Como se puede observar, existen consideraciones relevantes que es necesario resaltar y que muestran claras diferencias con el Informe de la Contraloría: - En el Cuadro de la Contraloría: - En el Cuadro de la Contraloría se presentan dos proyectos del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, que no pueden ser tenidos en cuenta en este Informe. - Los proyectos que no										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO									
INO	OBSERVASION ASSITSKIA			A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial				
		cumplieron con la verificación de requisitos en una primera revisión, pueden ser corregidos y enviados nuevamente al DNP. En la tabla se describen los casos con esta situación. Artículo 12 del Decreto 1949 de 2012. Los representantes legales de las entidades territoriales o los representantes de las comunidades minoritarias, están facultados para presentar proyectos ante la Secretaría Técnica del OCAD Regional para que ésta entidad los remita al DNP para la verificación de requisitos. Del total de 28 proyectos descritos en el cuadro y clasificados en Estado "No Cumple", 13 proyectos, equivalentes al 46%, fueron presentados por Alcaldes o Representantes de Comunidades Minoritarias, quienes son los responsables de su											



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO									
110		ENTIDAD	001102001011710211011171	A	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial				
		estructuración. Artículo 11 del Decreto 1949 de 2012. De los 15 proyectos con estado "No Cumple" presentados por el Departamento del Valle del Cauca, el 47%, es decir 7 proyectos, actualmente ya cumplieron con la verificación de requisitos y fueron aprobados o están pendientes de aprobación en el próximo OCAD. Los otros 8 proyectos en estado "No Cumple" tienen justificaciones descritas en la columna de observaciones de la Tabla Lo anterior indica que de los 42 proyectos presentados por la Gobernación o por loa Alcaldes en concertación con la Gobernación, sólo 8 están actualmente en estado "No Cumple" y para los cuales la Secretaría responsable está adelantando acciones											



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
140	OBOLINACION ACCITORIA	ENTIDAD		Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		para continuar su estructuración y presentarlo nuevamente al OCAD. Los proyectos presentados por el Gobernador del Valle del Cauca y aquellos presentados por los Alcaldes en concertación con la Gobernación (siguiendo los ejercicios de planeación regional contemplados en el artículo 24 de la Ley 1530), representan el 100% de los recursos aprobados por el OC AD Regional. Adicionalmente, sugerimos se revisen las cifras de aprobación mencionadas en la página 17 del Informe de la Contraloría, pues el valor de los recursos asignados es igual al de los recursos aprobados, lo cual n o es										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO								
NO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD		Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		correcto. Por otra parte, no consideramos adecuado comparar la gestión de aprobación de proyectos del Departamento del Valle del Cauca con la de los demás que conforman la Región Pacífico, es decir con Cauca, Chocó y Nariño. Como es de conocimiento público, la actual Administración del Valle del Cauca inició su periodo el 6 de julio, después de un proceso de elecciones atípicas y el Plan de Desarrollo "Vallecaucanos, hagámoslo bien "fue aprobado por la Asamblea Departamental el 9 de noviembre. A partir de este momento el Departamento, bajo el mandato del Gobernador Ubeimar Delgado, cuenta con la hoja de ruta que										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO									
140	OBOLINACION ACCITORIA			A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial				
		determina la visión del Valle del Cauca hasta el año 2015 y con los ejes, programas, subprogramas y proyectos estratégicos que se plantean para alcanzarla. Por lo anterior, durante el segundo semestre del 2012 y principios del 2013, se adelantaron los ejercicios de planeación regional con actores públicos y privados de la institucionalidad vallecaucana, y posteriormente se coordinó la estructuración y presentación de los proyectos ante el OCAD Regional; de los cuales han sido aprobados 26 proyectos, con recursos del orden de los \$147.195 millones financiados por el SGR.											



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	RESPUESTA DE LA CONCLUSIÓN AUDITORIA —	TIPO DE HALLAZGO									
NO	OBSERVACION ASSITORIA	ENTIDAD		Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial				
		aparte del Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional OCAD Región Pacífico, el Informe de la Contraloría (página 25) indica, según su criterio, "algunos de los motivos por el cual NO son aprobados estos proyectos", los cuales nos permitimos precisar en el mismo orden presentado en el informe: - Como se puede observar en la Tabla No.1, las observaciones presentadas por el DNP han sido subsanadas para cumplir con la verificación de requisitos. En aquellos que aún no han cumplido, se está trabajando la Secretaría o Entidad Responsable para estructurar el proyecto adecuadamente											



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO			
140	OBSERVASION ASSITSKIA	ENTIDAD	CONCECCION ACCITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		y presentarle de nuevo. - Como se mencionó anteriormente, la Gobernación del Valle del Cauca, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación, realizó ejercicios de planeación, concertación y socialización de las inversiones de regalías con actores públicos y privados de la institucionalidad vallecaucana como los Alcaldes, Diputados, Congresistas, Gremios, Comités Consultivos y Universidades. Es por ello que el 100% de los proyectos aprobados por el OCAD han sido presentados directamente por la Gobernador. - Los Ministerios no devuelven proyectos, pues ellos no adelantan										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO			
140	OBOLINACION ACCIONA	ENTIDAD	CONCECUENT ACCITORIA	A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		verificación de requisitos y además los recursos del SGR no son de la Nación. Solamente en la etapa de viabilización, los Ministerios analizan los proyectos antes de definir su voto como miembros del OCAD Regional. - El artículo 30 de la Ley 1606 establece que los representantes legales podrán presentar los proyectos de inversión que se pretendan financiar con recursos del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo de Compensación Regional, en la ventanilla única del Departamento Nacional de Planeación. B. Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Departamental. (página 26 del Informe de la Contraloría): Es importante reiterar que los recursos del SGR provenientes de las										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE			TIPO D	D DE HALLAZGO				
INO	OBOLIVACION ACCITANA	ENTIDAD	CONCECCION ACCITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		asignaciones directas a los municipios y específicas del fondo de compensación, pueden ser aprobadas de dos maneras: - Para los siguientes 17 municipios, que tomaron la decisión de adherirse al OCAD Departamental, según lo establece el Artículo 14 del Decreto 1075 de 2012, los recursos se aprueban en dicho órgano colegiado departamental: - Ansermanuevo - Argelia - Buga - Caicedonia - Cali - Candelaria - Cartago - El Águila - El Cairo - La Unión - Palmira - Toro - Tuluá - Ulloa - Versalles										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO			
INO	OBSERVACION ASSITORIA	ENTIDAD	CONCEDSION ADDITIONIA	Α	F	Р	D	Ø	\$Daño Patrimonial			
		Vijes Yumbo En este OCAD Departamental, el DAPV tiene dos roles: a) Ejercer la Secretaría Técnica para garantizar los procesos del SGR y b) Representar al Gobernador, cuando lo así lo delegue, en el voto del Gobierno Departamental como miembro del OCAD y como Presidente del mismo. Los restantes 25 municipios, tramitan sus proyectos para la aprobación de los recursos de impacto local ante el respectivo OCAD Municipal, el cual es presidido por el Alcalde y coordinado por la Secretaría Técnica ejercida por la Oficina de Planeación Municipal. En estos OCAD Municipales, el DAPV										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA		TIPO DE HALI				LLAZGO			
INO	OBSERVACION ASSITIONIA	ENTIDAD	CONCEDSION ADDITORIA	Α	F	Р	D	Ø	\$Daño Patrimonial			
		tiene la función de representar al Gobernador, cuando lo así lo delegue, en el voto del Gobierno Departamental como miembro del OCAD. - En ambos casos, la responsabilidad de la estructuración, presentación y ejecución de los proyectos es de los Alcaldes de los respectivos Municipios. Para ello, conjuntamente con el DNP, el DAPV brinda permanente asesoría y asistencia técnica para la formulación de los proyectos y continuo acompañamiento en los trámites de aprobación y demás procesos establecidos por el SGR. Con base en lo anterior, es necesario revisar las afirmaciones planteadas en el Informe de la Contraloría basados en los cálculos presentados en el primer y										



	AUDITORIA ESPECIA	CUADRO DE HAL AL DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	GALIA	S				
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TIPO D	E HAL	LAZGO
140	OBOLINACION ACCITANA	ENTIDAD	CONCECCION ACCITORIA	A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial
		segundo párrafo de la página 29 y en el primer párrafo de la página 30; puesto que no es correcto sumar los proyectos que se presentan ante el OCAD Departamental con los presentados ante los diferentes OCAD Municipales. A. Proyectos presentados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías al OCAD de CTel En referencia a la interpretación que registra la Contraloría Departamental del Valle del Cauca sobre la gestión que el Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca ha tenido en el proceso relacionado con los proyectos que buscan financiación del							



	AUDITORIA ESPECI	CUADRO DE HAL AL DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	EGALIA	S							
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	DE HALLAZGO				
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, FCTel-SGR, en donde particularmente, se señala que: "existe evidencia de una baja gestión y poco efectividad para desarrollar y ejecutar este tipo de proyectos"; a continuación, se aclara y responde: 1. Para la aprobación de los proyectos que buscan financiación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, FCTel-SGR, NO EXISTE un Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental (como lo manifiesta la Contraloría en la página 30 del Informe), sino un único Órgano Colegiado de Administración y Decisión a nivel nacional, que coordina Colciencias por ser la Secretaría Técnica y que										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				LAZGO				
. 10		ENTIDAD		Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		específicamente se denomina OCAD del FCTel-SGR. 2. Es importante precisar sobre la diferencia que existe entre el concepto de presentación de proyectos y la radicación de los proyectos: - Los presentados, son aquellos proyectos que una vez el Departamento Administrativo de Planeación ha verificado que cumplen requisitos, los presenta a Colciencias, Secretaria Técnica del OCAD FCTel-SGR. Ahora bien, se reitera que es Colciencias, el ente que definitivamente garantiza si el proyecto cumple o no los requisitos que le permiten seguir en el proceso de viabilización, priorización y aprobación por parte del OCAD FCTel-SGR. - Los radicados, son los proyectos que una										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				LAZGO				
140	OBOLINASION ADDITIONA	ENTIDAD	CONCESSION ACCITORIA	A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		vez han sido registrados en el Departamento Administrativo de Planeación, este encuentra que aún no cumple con requisitos para ser presentado ante Colciencias, Secretaria Técnica del OCAD FCTel-SGR. En tal sentido, son proyectos que se encuentran en revisión y ajustes en su estructuración. Bajo la precisión anterior, es importante señalar que en el Departamento del Valle del Cauca, se realizaron dos convocatorias públicas y abiertas a la comunidad, en 2012 y 2013, para los proyectos que buscan financiación del FCTel-SGR. Como resultado de estas convocatorias, el Departamento										
		recomendado, a través del										



	AUDITORIA ESPECIA	CUADRO DE HAL AL DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	EGALIA	S							
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TIPO D	PO DE HALLAZGO				
NO	OBOLINASION ADDITIONA	ENTIDAD	CONCESSION ACCITORIA	A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI) y, avalado por la Gobernación del Valle del Cauca, 23 proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. De este grupo de proyectos, 11 han sido los presentados a Colciencias (Secretaría Técnica del FCTel-SGR) y los 12 restantes, fueron radicados en el Departamento Administrativo de Planeación y a la fecha no cumplen los requisitos establecidos en la normativa del FCTel-SGR, es decir, son proyectos que se encuentran en ajustes en su estructuración y no han sido nuevamente radicados por los proponentes. Para analizar lo anterior, Ver Tabla: Proyectos avalados										



	AUDITORIA ESPECIA	CUADRO DE HAL AL DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	GALIA	S							
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	DE HALLAZGO				
140	OBSERVACION ASSITEMA	ENTIDAD	CONCECCION ACCITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		Ciencia Tecnología e Innovación Convocatoria 2013. 3. La afirmación de la Contraloría donde manifiesta que "se evidencia una baja gestión y", nos exige indicar que la presentación a Colciencias y la aprobación de un proyecto de CTel por parte del OCAD FCTel-SGR, es un proceso que requiere aproximadamente de un año. En tal sentido, hay que considerar dos situaciones: a) Que las entidades proponentes, en su gran mayoría reconocidas Universidades y Centros de Investigación, han dedicado, previamente, un promedio de doce meses en su estructuración, formulación y gestión de requisitos. b) Que este es un										



	AUDITORIA ESPECIA	CUADRO DE HAI AL DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	EGALIA	S				
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO
INO	OBOLINACION ACCIONA	ENTIDAD	CONCESSION ADDITIONIA	A	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial
		proceso totalmente nuevo para todos los entes territoriales del país, que ha implicado un proceso de aprendizaje en la marcha y que obliga a considerar el fortalecimiento del esquema organizacional de ciencia, tecnología e innovación del Departamento del Valle del Cauca. En este sentido, la Gobernación del Valle, a través del DAPV, viene trabajando conjuntamente con entidades del nivel nacional como Colciencias y el DNP, y del nivel territorial como el CODECTI y la Comisión Regional de Competitividad. Finalmente, es importante reiterar sobre las diversas acciones lideradas y coordinadas por el DAPV, durante							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO			
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		todo el proceso que se debe cumplir para la aprobación de proyectos que buscan financiación del OCAD FCTel-SGR: - Elaboración de términos de referencia de las convocatorias 2012 y 2013 Mesas de trabajo de priorización y recomendación del CODECTI Valle del Cauca y aval por parte de la Gobernación del Valle del Cauca Mesas de trabajo y de asesoría con el Departamento Nacional de Planeación Asesoría con Colciencias: capacitaciones de las normas, requisitos y procedimientos para presentación de proyectos de CTel Verificación de cumplimiento de requisitos Concepto sectorial:										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			٦	TIPO D	E HAL	LAZGO		
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCEDSION ADDITORIA	Α	F	P	D	s	\$Daño Patrimonial		
	Componente de Gestión	permanente seguimiento ante la solicitud de emisión de concepto sectorial para cada una de las secretarias relacionados con los proyectos priorizados y avalados. - Documentación del procedimiento de convocatorias, formatos entre otros. - Coordinación de mesas de trabajo con las secretarias sectoriales del Departamento.									
2	Revisada la carpeta correspondiente al contrato No. 662 del 04 de Julio de 2013 a nombre de Isabel Cristina Torres Guerrero por vr. de \$ 31.250.000, se evidencia un informe de actividades el cual no corresponde al citado contrato. Situación similar se presentó al revisar la carpeta contractual No. 0661 del 04 de julio de 2013, el cual no presenta informe de la segunda cuota de actividades realizadas por el contratista Pedro Pablo Cortes por vr. de \$ 31.250.000, cuyo objeto contractual es "La prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Inversión Pública en la Secretaria Técnica en la revisión y verificación de proyectos que el Departamento del Valle y los municipios adheridos a los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) que radiquen para ser	Contraloría,	Es pertinente precisar que el oficio 130-025-320 remitido por la entidad el 21 de marzo del 2014, en respuesta de las observaciones que se le dieron a conocer tal y como consta en la Constancia de Verificación Documental firmada por el Jefe de la Oficina Jurídica el Dr. Marco Antonio Suarez y la Dra. Eliana María Ampudia Balanta abogada del equipo auditor, fueron socializadas y asentidas, las cuales fueron aclaradas posteriormente por la entidad	x							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			7	TPO D	E HAL	LAZGO		
140	OBOLINACION ACCIONA	ENTIDAD	CONSCION ASSITONIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial		
	aprobados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías". Estas situaciones denotan falta de organización de la información contractual por parte de la entidad, lo cual dificulta la constatación de tareas, verificación de pagos, avances del contrato por parte del contratista y no permite conocer el cumplimiento de las actividades efectuadas por el contratista.	falta al contrato suscrito con el señor Pedro Pablo Cortés y explicó en el mencionado oficio lo sucedido con la contratista Isabel Cristina Torres, relacionado con su Informe de actividades.	mediante oficio No. 130-025-320. Esto se hizo con el objetivo de que la entidad suministrara la información faltante para el caso de aquellas observaciones que tuvieron origen en dicha falencia, no obstante se dejó administrativo, por el hecho que es responsabilidad de la entidad conservar la información contractual en las respectivas carpetas. El equipo auditor considera que no es dable que la entidad manifieste que el equipo auditor se basó en supuestos. Adicional a esto, es importante recordar que en la instalación de la auditoría realizada el 10 de febrero del 2014, se expresaron los procedimientos y estándares de calidad que rigen en la Contraloría del Valle del Cauca e igualmente el Departamento Administrativo de Planeación por medio de una Carta de Salvaguarda, dio fe que la información suministrada al equipo auditor es oficial, siendo inadmisible que la revisión								



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO		
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial		
			efectuada a la muestra contractual del Departamento Administrativo de Planeación se basara en supuestos . Por lo anterior el equipo auditor de la Contraloría del Valle del Cauca deja en firme el presunto Hallazgo Administrativo, para plan de mejoramiento.								
3	En la carpeta contractual correspondiente al contrato No 0905 calendado octubre 9 de 2013, suscrito con John Fredy Landazury Preciado por valor de \$30 millones y cuyo objeto es "La prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Subdirección de Inversión Pública en la Secretaria Técnica de los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) Pacifico para la realización de las actividades asistenciales acarreadas por el funcionamiento del Sistema General de Regalías", no se evidencia el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, tal como lo establece el Manual de Contratación del Departamento Administrativo de Planeación. Igual situación se evidenció al revisar la carpeta correspondiente al contrato No. 1768 suscrito con Carlos Heder Chávez calendado 30 de diciembre de 2013 por vr. de \$ 54.000.000, el cual tiene como objeto contractual es la "Prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Plantación, Subdirección de Inversión Pública, fortaleciendo a la Secretaria Técnica del OCAD en el análisis, revisión y verificación, del cumplimiento de los requisitos previos a la Etapa contractual de todos los proyectos de Inversiones a financiarse con recursos del	Maria Otero. Es importante aclarar que una cosa es que en las	Es pertinente precisar que el oficio 130-025-320 remitido por la entidad el 21 de marzo del 2014, en respuesta de las observaciones que se le dieron a conocer tal y como consta en la Constancia de Verificación Documental firmada por el Jefe de la Oficina Jurídica el Dr. Marco Antonio Suarez y la Dra. Eliana María Ampudia Balanta abogada del equipo auditor, fueron socializadas y asentidas, las cuales fueron aclaradas posteriormente por la entidad mediante oficio No. 130-025-320. Esto se hizo con el objetivo de que la entidad suministrara la información faltante para el caso de aquellas observaciones que tuvieron origen en dicha falencia, no obstante se dejó únicamente administrativo por el hecho que	x							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO			
NO	OBOLIVACION ACCITORIA	ENTIDAD	CONCECCION ADDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
	Sistema General de Regalías aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacifico y el respectivo seguimiento al proceso de ejecución", No se observa acta de inicio, ni plan de trabajo, ni el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, lo cual no permite conocer el grado de cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido. Al revisar la carpeta correspondiente al contrato No. 0077 suscrito por Zuny Enith Castillo García calendado 21 de febrero de 2013 por vr. de \$ 9.600.000, cuyo objeto es la "Prestación de Servicios Profesionales, en el Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de Inversión Pública, en la Secretaria Técnica en la revisión y verificación de proyectos que el Departamento de Nariño radique ante los Órganos de Administración y Decisión (OCAD) Región Pacifico, para ser aprobados y financiados con recursos del Sistema General de Regalías", no se evidencia el informe de actividades realizadas por el contratista. También la carpeta 0076 suscrita por Lina María Otero González calendado 21 de febrero de 2013 por vr. de \$64.000.000 cuyo objeto es la "Prestación de servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Inversión Pública, fortaleciendo a la Secretaria Técnica del OCAD Región Pacifico en la revisión de los procesos administrativos y jurídicos que se generen por el funcionamiento del Sistema General de Regalías", no se observaron los informes correspondientes a las cuotas 6 y 7 por parte del contratista.	de seguridad social, cuyos documentos se encuentran en la Secretaría de Hacienda ya que son necesarios para el trámite de pago respectivo y otra cosa es que se afirme que no se evidencia un adecuado proceso de control al cumplimiento de los requisitos de las etapas contractuales, ya que las mismas son establecidas por las leyes y decretos que regulan la materia contractual, las cuales en su integralidad han sido acatadas por el Departamento Administrativo de Planeacion a saber: ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1122 de 2007, ley 1474 de 2011,	es responsabilidad de la entidad conservar la información contractual en las respectivas carpetas. El equipo auditor considera que no es dable que la entidad manifieste que el equipo auditor se basó en supuestos. Adicional a esto, es importante recordar que en la instalación de la auditoría realizada el 10 de febrero del 2014, se expresaron los procedimientos y estándares de calidad que rigen en la Contraloría del Valle del Cauca e igualmente el Departamento Administrativo de Planeación por medio de una Carta de Salvaguarda, dio fe que la información suministrada al equipo auditor es oficial, siendo inadmisible que la revisión efectuada a la muestra contractual del Departamento Administrativo de Planeación se basara en supuestos. Por otro lado se aclara que la observación hace referencia que las falencias en el archivo de la información, genera un inadecuado control al									



	AUDITORIA ESPECIA	L DEPARTAMENTO ADMINI	STRATIVO DE PLANEACION - RE	GALIA	S			CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			7	TPO D	E HAL	LAZGO									
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial									
	cumplimiento de los requisitos de las Etapas contractuales.	decreto 0019 de 2012, decreto 0734 de 2012, decreto 1510 de 2013. Procesos y Procedimientos sin los cuales es imposible adelantar el proceso contractual, adicionalmente cada carpeta contractual cuenta con una lista de chequeo de los documentos que exige la ley para cada proceso Contractual.	cumplimiento de los requisitos de las Etapas contractuales. Por lo anterior el equipo auditor de la Contraloría del Valle del Cauca deja en firme el presunto Hallazgo Administrativo, para plan de mejoramiento.															
4	En la revisión efectuada a los contratos objeto de la muestra auditada, se observó falencias en la organización y archivo de la documentación en las respectivas carpetas contractuales; no conservan un orden cronológico de acuerdo a la fase o Etapa contractual.	Como se le explicó en repetidas y reiteradas ocasiones al equipo auditor de la contraloría, encabezado por la Dra. Eliana Maria Ampudia Balanta, todos los documentos de las carpetas auditadas, no se encontraban debidamente foliados y algunos de ellos se encontraban en la Secretaría de Hacienda, ya que dicha dependencia requiere dichos	Es necesario precisar que la observación va encaminada a las falencias detectadas en las carpetas contractuales en cuanto a la organización cronológica respecto a la fase contractual respectiva, siendo pertinente resaltar, que es obligación de las administraciones, conservar un archivo de documentación que les permita hacer seguimiento de la información que extraen de las respectivas carpetas, para efectos de evitar demoras en la revisión, consulta, preservación de la información, entre otros	x														



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO				
NO	OBSERVACION ASSITIONIA	ENTIDAD	CONCEDSION ADDITORIA	A	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial				
		documentos originales para el pago de cada contratista, por lo tanto una vez se devuelva la documentación que se tienen de las carpetas del Departamento Administrativo de Planeación, se procederá a dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, es decir, se dará cumplimiento estricto a las normas archivísticas sobre la materia, pero reitero, esta situación fue ampliamente explicada al equipo auditor e inclusive se les expresó por parte de los funcionarios de Planeación la disposición de estos a traer de la Secretaria de Hacienda de ser necesario, los documentos que no se encontraban en las carpetas, los cuales como ya se expresó anteriormente, fueron suministrados a	Adicionalmente es obligación de la entidad, suministrar la información al ciudadano o los organismos de control tal como lo establece el Artículo 27 de la Ley 594 del 04 de marzo del 2000. Por lo anterior el equipo auditor deja en firme el hallazgo en su connotación administrativa, para plan de mejoramiento.										



	AUDITORIA ESPECIA	CUADRO DE HAI L DEPARTAMENTO ADMINI VIGENCIA 2	STRATIVO DE PLANEACION - RE	GALIA	S				
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCEUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial
		través del oficio 130-025- 320 de marzo 21 de 2014, situación que es muy diferente al cumplimiento o fase de las etapas contractuales del proceso de contratación.							
5	En la revisión efectuada a los contratos objeto de la muestra auditada, se evidenció que un número significativo de documentos tales como: estudios previos, actas de Inicio, informes del contratista, entre otros, no presentan la fecha de expedición. Igualmente se evidenció, que un número significativo de informes presentados por el supervisor, no indican las tareas específicas realizadas por el contratista, ni la asignación de un número determinados de proyectos, para el caso de aquellos que tengan entre sus obligaciones, la revisión y verificación de proyectos. Situación que no permite constatar el cumplimiento del desarrollo de las actividades en los plazos establecidos en el plan de trabajo, ni el cumplimiento del objeto contractual, lo cual va en contravía de lo estipulado en del Decreto 1474 de 2011 artículos 83 y 84 y la Ley 80 de 1993 artículos 3 y 4.	Frente a este hallazgo es importante que la Contraloría conozca que los informes que presentan no solo los interventores y/o supervisores del Departamento Administrativo de Planeacion sino de toda la Administración Departamental están sujetos a un modelo de informe de supervisión que ha sido elaborado, estudiado y aprobado por un grupo de trabajo del proceso M9P2 "Adquirir Bienes y Servicios", liderado por el Departamento Administrativo Jurídico y aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Integrado des	Es necesario precisar que la observación hace énfasis que no se observaron las fechas de elaboración de algunos documentos tales como: estudios previos, actas de inicio, informes del contratista, entre otros, en un número significativo de contratos. A lo cual la entidad no se pronuncia al respecto. Es importante precisar que el equipo auditor de la Contraloría del Valle del Cauca es conocedor que las entidades manejan formatos de procedimientos con el fin de crear modelos uniformes para sus diferentes actividades y tal como lo anota la entidad, estos son modelos, es decir, son formatos, los cuales no son limitante para que la entidad describa de manera detallada	x			x		



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	TPO D	E HAL	LAZGO		
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial		
		Gestión. Ahora bien, es importante que cuando se hacen este tipo de análisis se estudie el objeto del contrato, sus obligaciones, las metas o productos esperados y se comparen con el informe presentado por el contratista, junto con las evidencias que reposen en la dependencia, para así poder entender, más ampliamente el informe presentado por el supervisor.	las actividades que ha ejecutado el contratista y las observaciones detectadas en su momento por parte del supervisor o interventor del contrato, debidamente soportado. Por lo cual el equipo auditor deja en firme el hallazgo en su connotación Administrativo, para plan de mejoramiento.								
6	El Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaria de Macro proyectos de Infraestructura, presentan falencias en la verificación de las obligaciones impuestas a los contratistas, ya que no se evidencia una adecuada asignación de tareas ni seguimiento a las mismas. Lo anterior ocasiona que el impacto deseado o esperado, no sea el planteado o no se consiga en el tiempo planeado, afectando el uso eficiente y efectivo de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual tiene como fin beneficiar a la comunidad.	Es importante aclarar que las obligaciones impuestas a los contratistas, obedecen a un estudio serio, desde el punto de vista jurídico y técnico frente a las necesidades que tiene el Departamento Administrativo de Planeación, de suplir con las	Recordamos que el proceso auditor es integral, que contempla tres componentes a saber, Componente de Resultados, Componente de Gestión y Componente Financiero, por lo cual al estudiar el objeto contractual de cada uno de los contratos, las obligaciones, las metas y productos y cotejar con los informes del supervisor vs. contratista, se evidenció que algunos son repetidos o sea	x							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013												
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			7	TPO D	E HAL	LAZGO				
INO	OBSERVACION AUDITORIA	ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial				
		obligaciones y tareas asignadas a los contratistas, funciones que no pueden desempeñar servidores públicos de la Administración, aspectos que se evidencian en los estudios previos que contiene cada carpeta contractual, así como en las obligaciones, metas y resultados que se plasman en los respectivos contratos, cuyo cumplimiento y seguimiento le corresponde al supervisor de cada proceso contractual de conformidad con lo establecido en el Decreto 1474 de 2011, artículos 82, 83 y 84. Con respecto al "Impacto de la contratación por prestación de servicios" (página 40 del Informe de la Contraloría), donde se afirma que "el impacto de la	copy page. Así mismo, se puede concluir que la contratación efectuada no refleja resultados con relación a los proyectos aprobados, más aun, si se tiene en cuenta, que una de las funciones del Departamento Administrativo de Planeación, va encaminada al tema de los recursos de inversión y al rol que cumple en cuanto a los recursos del Sistema General de Regalías (pagina web del Dpto. Administrativo de planeación Departamental). Para el caso de la Secretaria de Macro proyectos de Inversión, se aclara que durante la etapa de ejecución del proceso auditor, no fue posible verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas objeto del contrato, por cuanto no se observaron informes de las partes intervinientes en los contratos No. 0951, 0893 y 1028, situación que fue subsanada posteriormente. Por tal razón, el equipo auditor determina dejar el hallazgo en su connotación administrativa para plan de mejoramiento.										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALI			LLAZGO					
110		ENTIDAD		Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial			
		contratación no ha sido el esperado, puesto que el objeto general por el cual se origina la contratación, no se ve reflejado en la gestión para la presentación de proyectos es importante reiterar lo expuesto ante el Equipo Auditor en las sesiones de trabajo, en el sentido de que no es correcto considerar en el análisis la contratación del personal por prestación de servicios para la ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD REGIÓN PACÍFICO, puesto que como se indicó y se sustento con base en las normas al principio de este documento de contradicción, estos recursos son para cumplir funciones totalmente diferentes a las asumidas por el DAPV al interior de la Gobernación										



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013											
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA			1	IPO D	E HAL	LAZGO			
INO	OBSERVACION ASSITORIA	ENTIDAD	CONCESSION ADDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial			
		del Valle. La Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico es una designación que realizan los Miembros del OCAD (Ministros, Gobernadores y Alcaldes) de manera temporal y transitoria para garantizar el funcionamiento del OCAD y de los procesos del SGR en la región. En ese orden de ideas, es necesario recordar que los recursos de fortalecimiento del SGR asignados al Departamento del Valle del Cauca y girados por el DNP según instrucciones de la Comisión Rectora, se distribuyen de la siguiente manera: Administración de la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico: \$200 millones para el 2012 y \$400 millones para										



CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
NO				Α	F	Р	D	S	\$Daño Patrimonial	
		el 2013. - Fortalecimiento a la Oficina de Planeación para el SGR: \$125 millones para el 2012 y \$125 millones para el 2012 y \$125 millones para el 2013. - Fortalecimiento a la Oficina de Planeación para el Sistema de Seguimiento, Monitoreo, Control y Evaluación del SGR: \$62,5 millones para el 2013. Por último, frente a la catalogación que se le hizo a los hallazgos de la Contratación del Departamento Administrativo de Planeación, como administrativo y algunos administrativos y disciplinarios, considero respetuosamente que al haber sido suministrados a su								



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
INO		ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial	
		documentación que se menciona en los hallazgos y al ser claro que no hubo violación o inobservancia alguna de las normas de contratación y de la Ley disciplinaria, no existe fundamento alguno para continuar con los hallazgos y por el contrario, los mismos deberán ser levantados.								
7	Como se puede evidenciar, el Departamento del Valle del Cauca en la vigencia 2012, realizó una mínima ejecución de Regalías, generada por la no viabilizacion, aprobación y priorización de proyectos, a pesar de contar con los recursos en el Ministerio de Hacienda, situación que es preocupante puesto que el Plan de Desarrollo del Departamento tiene apalancada una cifra significativa de la inversión con estos recursos.		En primer lugar la observación hace referencia a la mínima Ejecución de Proyectos con recursos del SGR, más no hace referencia de quien los ejecuta, puesto que para el equipo auditor lo más importante es analizar el porcentaje de ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR, indistintamente de quien los ejecute. En segundo lugar esta observación se sustentó en las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2012 del SGR, no en las ejecuciones de los Proyectos de las entidades públicas	x						



CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS **VIGENCIA 2013 TIPO DE HALLAZGO** RESPUESTA DE LA **OBSERVACIÓN AUDITORIA CONCLUSIÓN AUDITORIA** No **ENTIDAD** S \$Daño Patrimonial designadas como ejecutoras por el OCAD Regional. Es importante aclarar que en la ejecución presupuestal de la vigencia 2012, no se refleja ningún proyecto de inversión del SGR, por parte de la Gobernación del Valle, ni de los 26 proyectos que se relacionan en el informe preliminar los suman \$147.195 cuales millones, ni los 15 proyectos que hace referencia la entidad en la respuesta del derecho a la contradicción, los cuales suman \$72,290 millones. Es necesario precisar que la respuesta enviada por la entidad en relación a esta observación, no desvirtúan el hallazgo relacionada con la baja y/o mínima ejecución de proyectos con recursos de regalías, queda en su connotación administrativa para plan de mejoramiento. Revisada la documentación se evidencia que del vr. asignado La observación se sustenta en por el Gobierno para el SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS las ejecuciones presupuestales bienio 2013-2014, se han apropiado el 8% del presupuesto ó del bienio 2013-2014, del SGR y Χ sea \$ 40.298 millones, de los cuales han girado el 3% que en los Decretos expedidos por la corresponden a \$14.298 millones v han ejecutado el 1%, que Gobernación del Valle del equivalen a \$5.211 millones; es importante precisar que han Cauca, para la apropiación de



CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013										
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
110				Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial	
	trascurrido 14 meses, de los 24 establecidos para la ejecución de estos recursos. Lo anterior evidenciar que el Departamento Administrativo de Planeación, no ha realizado una gestión eficaz y eficiente para lograr la viabilizacion, aprobación y priorización de los diferentes proyectos presentados a esta dependencia, para lograr ejecutar la totalidad de los recursos asignados para el Departamento del Valle del Cauca por este concepto, lo cual va en contravía de lo establecido en la Ley 1606 de 2012 art. 1 y 2 - Asignación Recursos de Regalias, Decreto 1399 de 2013 art. 5 y 6 - con el cual se realiza cierre fiscal y ajuste al presupuesto.		estos proyectos en el presupuesto del SGR y en el de la entidad, de la siguiente manera: \$40.298 millones mediante decretos número 978 del 1 de octubre de 2013, 097 del 11 de febrero de 2013, 511 del 4 de junio de 2013, 101 del 12 de febrero de 2013, 699 del 28 de enero de 2013, de los cuales el Ministerio de Hacienda giro \$14.298 millones, distribuidos de la siguiente manera. Recursos para el FDR, \$13.892 millones, fortalecimiento oficina de planeación, \$188 millones, administración secretaria técnica, \$400 millones y minería, \$116 millones, de los cuales se han ejecutados \$5.211, millones. Es de aclarar, que la observación se sustenta en la información suministrada por la entidad y de la información que reposa en el sistema de información presupuestal SIFP"SAP" correspondiente a la vigencia 2013.							



	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
140				Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial	
			Se reitera que no se está evaluando a quien designa la OCAD para la ejecución de los proyectos, se evaluó lo ejecutado a diciembre de 2013, en proyectos de inversión, fortalecimiento planeación y Administración Secretaria técnica, lo cual se refleja en las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2012 y el bienio 2013-2014. Se precisa que la evaluación es a la ejecución de los proyectos con recursos del SGR, más en ningún momento hace mención a lo referente a la distribución por fondos, debido que estas distribuciones se encuentran muy bien especificadas en los Decretos 4950 de 211 y la Ley 1606 de 2012 y en ningún momento se hace referencia a las asignaciones directa realizadas a los municipios. Se hace énfasis a la baja ejecución de los proyectos de inversión con recursos del SGR indistintamente del porcentaje que le corresponda al Departamento del Valle del							



	CHADDO DE HALLAZOOS									
	CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION - REGALIAS VIGENCIA 2013									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	RESPUESTA DE LA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
NO		ENTIDAD		Α	F	Р	D	s	\$Daño Patrimonial	
			Cauca de asignaciones por fondos. En cuanto a la cronología estamos totalmente de acuerdo de que estos recursos se ajusten para el bienio 2013-2014 mediante Decreto 1399, ajuste que impide que dichos recursos se pierdan o se redistribuyan para el siguiente bienio. La observación va encaminada que los recursos no se ejecutaron en la vigencia para la cual fueron asignados. En cuanto a la apropiación de los proyectos, se hace énfasis a las apropiaciones reflejadas en el presupuesto de la Gobernación del Valle en lo concerniente a regalías, las cuales han sido apropiadas mediante decretos.							
	TOTALES			8	0	0	0	0		

